



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**DOCTORADO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS**



**TESIS**

**IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE  
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO: 2014-2018**

**PRESENTADA POR:**

**ROSA LUZ MAMANI MAYTA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**DOCTORIS SCIENTIAE EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**PUNO, PERÚ**

**2020**



## DEDICATORIA

A la memoria de mi padre Jaime Mamani y a mi querida madre Alberta Mayta por sus apoyos incesantes, esfuerzos constantes, y múltiples sacrificios con que supieron conducirme para el camino correcto y haber hecho realidad esta tan anhelada meta.

Con sincero afecto a Cristóbal y a mi hija Christy y a mi hijo Yamil; por sus invalorables apoyos, consejos y alientos que me dieron para culminar este objetivo.

A mis hermanos (as): Luis, Elisa, Franklin, Josefa y Pedro con mucho cariño.



## AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano, especialmente al Programa de Doctorado en Economía y Políticas Públicas, por haberme acogido en sus aulas y contribuido en mi formación de posgrado. a los docentes del programa, por sus enseñanzas y orientaciones.

Expresar el reconocimiento a los señores miembros de jurado Dr. Lucio ÁVILA ROJAS, Dr. Teodocio LUPA QUISOCALE y al Dr. Edson Apaza Mamani al asesor del trabajo de investigación Dr. Cristóbal Rufino YAPUCHURA SAICO, por sus sugerencias y aportes valiosos en desarrollo del presente trabajo de investigación.

A todas aquellas personas que en forma directa e indirecta hicieron posible la culminación de la presente tesis.



## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
ÍNDICE DE ANEXOS	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	1
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>REVISIÓN DE LITERATURA</b>	
1.1. Marco Teórico	2
1.2. Antecedentes	7
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	
2.1. Identificación del problema.	11
2.2. Enunciados del Problema	11
2.2.1. Problema general	11
2.1.2. Problemas específicos	11
2.3. Justificación	11
2.4. Objetivos	14
2.4.1. Objetivo general	14
2.4.2. Objetivos específicos	14
2.5. Hipótesis	15
2.5.1. Hipótesis general	15
2.5.2. Hipótesis específicas	15



### CAPÍTULO III

#### MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Lugar de estudio	16
3.2. Población	17
3.3. Muestra	17
3.4. Método de la investigación	17
3.4.1 Tipo de diseño de investigación	19
3.5. Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	20

### CAPÍTULO IV

#### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Estado en un mundo globalizado	22
4.1.1. División de poderes en el Estado peruano	24
4.1.2. El Estado, sistema político y las políticas públicas	27
4.2. Transferencia y ejecución de presupuesto en la región Puno, por niveles de gobierno nacional, gobierno regional y los gobiernos locales.	35
4.3. Gestión de gobierno regional Puno, mediante políticas públicas en le ejecución de proyecto de inversión pública.	39
4.4. Ejecución presupuestaria de proyectos de inversión pública del pliego 458 gobierno regional Puno	51
4.5. Eficacia en la ejecución presupuestaria en proyectos de inversión pública del pliego 458 gobierno regional Puno, según funciones. año 2014-2018	54
CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES.	58
BIBLIOGRAFÍA	59
ANEXOS	67

Puno, 30 de octubre de 2020

**ÁREA:** Economía y políticas públicas  
**TEMA:** Implementación de políticas públicas  
**LÍNEA:** Políticas públicas y sociales



## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
1. Ejecución presupuestaria de proyectos de inversión pública, según niveles de gobierno en la región de Puno: 2014-2018	37
2. Pobreza y Pobreza Extrema y Gasto de Inversión del GRP: 2014 – 2018	41
3. Indicadores de Salud y Gastos de inversión pública del GRP: 2014 -2018	43
4. Indicadores de educación y gastos de inversión del GRP: 2014 – 2018	44
5. Red vial Regional y Gastos de Inversión del GRP: 2014- 2018	46
6. Puesto en el Índice de Competitividad y Gastos de Inversión del GRP. 2014 – 2018	49
7. Aporte en la Estructura Porcentual al PBI Nacional y Gasto de inversión del GRP: 2014 – 2018	50
8. Ejecución Presupuestaria de Proyectos de Inversión Pública Gobierno Región Puno	53
9. Porcentaje de Ejecución Presupuestaria de Proyectos de Inversión Pública del Pliego 458 Gobierno Regional Puno, Según Funciones. Años 2014-2018	55



## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
1. Fases de evaluación de diseño y ejecución presupuestal-MEF	18
2. Visión histórica Rol del Estado	23
3. División de poderes en el Estado Peruano	24
4. Principio para un buen gobierno	27
5. Sistema político gestión y políticas públicas	29
6. Concordancia territorial de las políticas públicas en el Perú	31
7. Articulación institucional de políticas y de objetivos nacionales	33
8. Ciclos de políticas públicas	34
9. Ejecución presupuestaria de proyectos de inversión pública, según niveles de gobierno en la región de Puno. 2014-2018	38
10. Pobreza y Pobreza Extrema y Gasto de Inversión del GRP: 2014 – 2018	41
11. Indicadores de salud y gastos de inversión pública del GRP: 2014-2018	44
12. Indicadores de Educación y Gastos de Inversión del GRP: 2014 – 2018.	45
13. Red vial regional y gastos de inversión del GRP: 2014- 2018	47
14. Puesto en el Índice de Competitividad y Gastos de Inversión del GRP. 2014 – 2018	49
15. Aporte en la Estructura Porcentual al PBI Nacional y Gasto de Inversión del GRP: 2014 – 2018	51
16. Ejecución Presupuestaria de Proyectos de Inversión Pública del Pliego 458 Gobierno Regional Puno. Años 2014-2018	54
17. Eficacia de ejecución presupuestaria de proyectos de inversión pública del pliego 458 gobierno regional Puno, según funciones. años 2014 – 2018.	56



## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
1. Porcentaje de Ejecución Presupuestaria de Proyectos de Inversión Pública, Según Niveles de Gobierno en el Departamento de Puno. Años 2014-2018	67
2. Ejecución Presupuestaria de proyectos de inversión pública, presupuesto inicial de apertura y 2018	68
3. Inversión pública por niveles de gobierno en periodo de estudio. 2014-2018	69
4. Gastos de inversión pública según funciones periodo de estudio 2014-2018	70
5. Ejecución del gasto público solo proyectos de inversión en la Región de Puno: 2014-2018	71





## LISTA DE ABREVIATURAS

- ART.: Artículo
- BCRP: Banco Central de Reserva del Perú
- CEPLAN : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- DGPP: Dirección General de Presupuesto Público
- ED. : Edición
- EDEP: Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal
- LOPE : Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- OCDE : Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- OMS : Organización Mundial de la Salud
- OPDs : Organismo Público Descentralizado
- PCD : Presidencia del Consejo Directivo
- PCM : Presidencia del Consejo de Ministros
- PDC : Plan de Desarrollo Concertado
- PDRC : Plan de Desarrollo Regional Concertado
- PEDN : Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- PEI : Plan Estratégico Institucional
- PEM : Plan Estratégico Multisectorial
- PESEM : Plan Estratégico Sectorial Multianual
- PGG : Política General de Gobierno
- POI : Plan Operativo Institucional
- PP. : Páginas
- SIGA : Sistema Integrado de Gestión Administrativa
- SIAF : Sistema Integrado de Administración Financiera

## RESUMEN

La presente tesis trata sobre: implementación de las políticas públicas y gestión de gobierno regional de Puno: 2014-2018. La justificación de esta investigación se da través del análisis y el estudio académico multidisciplinario para analizar la implementación de políticas públicas y la ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas en la gestión del Gobierno Regional Puno. El objetivo general de la investigación es analizar la implementación de las políticas públicas en el marco de la modernización del Estado y su influencia en la gestión pública en el gobierno regional de Puno en el periodo 2014 - 2018. El tamaño de la muestra, para análisis de datos y series temporales comprende del año 2014 al año 2018, para lo cual se empleó el método analítico, comparativo, deductivo y descriptivo, como técnica de recolección de datos se invocó al análisis y verificación documental relacionados a la ejecución presupuestaria de SIAF – las evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal (EDEP) - MEF para la mejora del gasto público.

La gestión o administración pública del gobierno regional Puno, ejecuto gasto de inversión en políticas públicas sociales que no logro coadyuvar a resolver problema público de la pobreza que incrementó, de 32,8% en el 2014 a 34,6% en el 2015 y para los años 2016, 2017 y 2018 el porcentaje de la pobreza no mejoro. La pobreza extrema aumento en 3,5%; El indicador de nutrición en la región Puno en 2014 se registró en 17.9%, para luego bajar a 14.5% en el 2015, persistiendo la desnutrición en 15% año 2018. En educación, lógico matemático incremento en 5.5 puntos, hay un estancamiento en la mejora. la comprensión de texto cayo en 7.3 entre el periodo de 2014 y 2018. en el año 2017 no hubo evaluación censal, por huelga de docentes y fenómeno el niño costero.

**Palabras claves:** Actor, gestión, política, políticas públicas, problema público.



## ABSTRACT

This thesis deals with: implementation of public policies and management of the regional government of Puno: 2014-2018. The justification for this research is given through analysis and multidisciplinary academic study to analyze the implementation of public policies and budget execution in the fulfillment of the goals in the management of the Puno Regional Government. The general objective of the research is to analyze the implementation of public policies within the framework of the modernization of the State and its influence on public management in the regional government of Puno in the period 2014 - 2018. The sample size, for data analysis and time series comprises from 2014 to 2018, for which the analytical, comparative, deductive and descriptive method was used, as a data collection technique the analysis and documentary verification related to the budget execution of SIAF – the evaluations of design and budget execution (EDEP) – MEF for the improvement of public expenditure was invoked. The management or public administration of the Puno regional government, executed investment expenditure on social public policies that I cannot help solve the public problem of poverty that increased, from 32.8% in 2014 to 34.6% in 2015 and for the years 2016, 2017 and 2018 the percentage of poverty did not improve. Extreme poverty increased by 3.5 per cent; The nutrition indicator in the Puno region in 2014 was registered at 17.9%, and then fell to 14.5% in 2015, persisting malnutrition in 15% in 2018. In education, logical mathematical increase by 5.5 points, there is a stagnation in improvement. text comprehension fell by 7.3 between 2014 and 2018. in 2017 there was no census evaluation, due to teachers' strike and the coastal child phenomenon.

**Keywords:** Actor, management, politics, Public policies, public problem.

## INTRODUCCIÓN

En el Perú en los últimos diez años, las políticas nacionales definen los objetivos prioritarios, los lineamientos, los contenidos principales de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas. Las políticas nacionales conforman la política general de gobierno. El cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales del Estado es de responsabilidad de las autoridades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales. (Art. 4 de la Ley N° 29158, ley orgánica del poder ejecutivo). Las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer o de bloquear políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas. A su vez, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas. La búsqueda recíproca de la política y las políticas públicas representa una modernización de la esfera pública. En torno a políticas públicas se puede: acotar las discusiones políticas, diferenciar problemas y soluciones de manera específica, precisar las diferencias, vincular los temas a soluciones más amplias o secuenciales, plantearse esfuerzos compartidos, participar de manera específica.

El informe de investigación sigue el siguiente esquema: en el capítulo I, planteamiento del problema, los antecedentes y descripción de los objetivos. En el capítulo II, se desarrolla marco teórico, marco referencial, marco normativo y el marco conceptual. En el capítulo III, la metodología utilizada en la investigación. En el capítulo IV, se expone, analiza los resultados. Finalmente se resumen las principales conclusiones y recomendaciones.

El informe de investigación sigue el siguiente esquema: en el capítulo I, planteamiento del problema, los antecedentes y descripción de los objetivos. En el capítulo II, se desarrolla marco teórico, marco referencial, marco normativo y el marco conceptual. En el capítulo III, la metodología utilizada en la investigación. En el capítulo IV, se expone, analiza los resultados. Finalmente se resumen las principales conclusiones y recomendaciones.

## CAPÍTULO I

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 1.1. Marco Teórico

##### a) Políticas públicas

En palabras de Pastor (2014). En el ámbito académico no existe un concepto único y universalmente aceptado del término políticas públicas, los teóricos de la disciplina barajan diferentes nociones de política pública. En concreto, la mayor parte de ellos la identifican con una acción gubernamental (Dye, 1987; Hedo, 1972; Hedo y Wildavsky, 1974; Kraft y Furlong, 2007, 1980; Mény y Thoenig, 1992; Peters, 1986; Somit y Tanenhaus, 1967; Thoenig, 1997; entre otros). Sin embargo, otros autores también hacen hincapié en la existencia de un programa (Meny y Thoenig, 1992; Muller y Surel, 1998; Lasswell y Kaplan, 1950), los procesos o etapas que acompañan en su elaboración y desarrollo (Muller y Surel, 1998; Thoenig, 1997), y en su finalidad o pretensión de lograr el cumplimiento de ciertos objetivos explícitos que inciden socialmente (Hedo y Wildavsky, 1974; Knoepfel et al., 2007; Mény y Thoenig, 1992; Peters, 1986; Muller y Surel, 1998). Sin embargo, estos conceptos se caracterizan por aportar un significado incompleto del término política pública, ya que ninguno engloba todos sus elementos constitutivos.

##### b) El Estado y las políticas públicas

Dos fenómenos interrelacionados e ínter-dependientes. El Estado contemporáneo, por sí mismo, «carece de realidad en la vida práctica a no ser como una idea superior y abstracta» (Baena, 2000). Sin embargo, esta concepción del término Estado adquiere una nueva dimensión con las políticas públicas. En particular, las políticas públicas contribuyen a la materialización del Estado, a su transformación en una realidad identificable y perceptible. De este modo, mediante las políticas públicas, determinadas

instituciones estatales (gobiernos y administraciones públicas) interactúan con la sociedad, y el Estado se hace visible, ya que los ciudadanos perciben la existencia de actividades estatales destinadas a solventar sus problemas sociales, a garantizar sus derechos y a mantener la cohesión social. Desde este punto de vista, las políticas públicas adquieren un carácter instrumental con respecto al Estado. Teniendo en cuenta lo señalado, el análisis de las políticas públicas aporta un conocimiento esencial para observar el «Estado en acción» (Jobert y Muller, 1987) y comprobar, entre otras cuestiones, qué es lo que hace (o deja de hacer) para resolver determinados problemas sociales, cómo y por qué decide intervenir en algunos casos y en otros no, y cuáles son los impactos o los resultados sociales y políticos que se derivan de sus actuaciones.

### c) **Gestión pública**

Por gestión o administración pública se entiende el conjunto de decisiones y reglas que es necesario adoptar para motivar y coordinar a las personas con el objeto de alcanzar metas individuales y colectivas; es pública, porque se desenvuelve en el contexto de los fines del Estado dentro de un marco jurídico- político (Albi *et al.*, 1997).

También se puede entender como la capacidad de los actores gubernamentales para llevar a cabo sus propuestas de política o los objetivos de su agenda. Esta capacidad estará en función de la racionalidad, la coordinación y el consenso con que se ejecuten las acciones públicas. Por lo tanto, la nueva gestión pública tiene como meta modificar o modernizar la administración pública para prestar mejores servicios a la comunidad y satisfacer sus necesidades en cantidad, costo, calidad y tiempos razonables.

El tomador de decisiones evaluaría todas las posibles alternativas de políticas públicas y sus consecuencias, y elegiría la opción de política que mejor calce con las metas u objetivos establecidos independientemente. Además, tales decisiones o intervenciones se realizarían sin costo alguno.

Si así fuera, este actor racional supondría, además, que los procesos de las políticas públicas suceden por etapas o fases sucesivas (formulación, decisión y ejecución), basado siempre en que el decisor comienza con el análisis del problema, evalúa las alternativas y toma una decisión “racional” sobre la mejor alternativa (Winer *et al.*, 2003).

#### **d) Problema público**

Algo se hace público, cuando afecta o beneficia a una gran mayoría, cuando afecta o beneficia a los más vulnerables y validado por aquellos que tienen la representatividad de una comunidad o nación. según (Becker, 1995), un cierto problema es reconocido como problema social cuando: muestra carencias objetivas en la sociedad y; cuando los actores con poder califican a esa situación como problema público. Además de establecer si la situación que se quiere cambiar es o no de carácter público, se debe analizar si el Estado es el actor más pertinente para intervenir en la solución del problema.

Al respecto, el Estado debe intervenir cuando existe un mandato de la Constitución Política que lo obliga, como en los casos de brindar seguridad, educación y salud a los ciudadanos o de defender los derechos humanos o, cuando en el plano económico resulta necesaria la intervención del Estado; este es el caso de la provisión o regulación de bienes y servicios públicos y; cuando debe hacer efectivo su papel de mediador entre intereses opuestos de los ciudadanos.

#### **e) Valor público**

El valor público se refiere al valor creado por el Estado a través de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones. En una democracia, este valor es definido en última instancia por el público mismo. El valor es determinado por las preferencias ciudadanas expresadas a través de una variedad de medios y reflejados a través de las decisiones de los políticos/as electos/as (Kelly y Muers, 2003).

#### **f) Políticas públicas**

No existe un concepto único de políticas públicas, y que el mismo puede tomar diferentes dimensiones de acuerdo al contexto, temporalidad y las diferencias de pensamiento, que responden a la multiplicidad de enfoques, criterios y aproximaciones que los individuos realizan en cuanto la realidad de un fenómeno o asunto de interés.

Lahera, sostiene que Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados (Lahera, 2004). en la misma línea otros autores dicen, es: Un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en

modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público. Acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), y que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad (Mariñez y Garza, 2009).

**g) Administración pública**

Responde al concepto de organización, como unidad social formada por un conjunto de personas relacionadas entre sí y con su contexto de acuerdo a ciertas normas, que realizan actividades orientadas al logro de diversos objetivos. En este caso la finalidad esencial es la creación de valor público, para hacer sostiene posible y fructífera la convivencia humana. Las empresas persiguen una finalidad lucrativa, o las organizaciones no gubernamentales procuran la satisfacción de determinados requerimientos sociales. (Arnoletto y Díaz. 2009).

**h) Política**

Ciencia y arte de gobernar que trata de la organización y administración de un Estado en sus asuntos e intereses. Comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo ni casual. También es una actividad de comunicación pública.

**i) Gestión pública**

La gestión es conseguir que las cosas se hagan a través de las personas. En este sentido, la gestión pública pertenece al terreno de la operación, es la que hace posible la implementación de las políticas públicas definidas por el Estado. Si la política pública decide qué hacer, la gestión pública decide cómo hacerlo, ya que se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Las políticas públicas requieren un brazo ejecutor, allí en donde actúa la gestión pública. De acuerdo con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) al 2021. (Decreto Supremo, 004-2013-PCM).

**j) Inversión pública**

El stock de capital (activos o capital fijo) está constituido por los bienes duraderos existentes en un momento dado, capaces de producir otros bienes y servicios y que tienen una vida útil de un año o más. Dentro de ellos se consideran las maquinarias y equipos de producción, edificios, construcciones u obras, equipos de transporte y otros activos fijos o tangibles, sostiene (Pineda y Carcamo 2012).



La modernización de la infraestructura básica y un nivel máximo de cobertura territorial, en compañía de la provisión de servicios eficientes asociados a ésta, no sólo contribuyen a la eficacia de las políticas de desarrollo, también en la obtención de elevadas tasas de crecimiento económico por incentivar grados más sofisticados de especialización productiva y la integración de mercados a nivel interno y externo, teniendo repercusiones positivas en la competitividad de un país. (Rozas y Sánchez, 2004).

La inversión pública puede mejorar el desarrollo económico, en particular si se realiza en sectores que complementan la inversión del sector privado o que resultan demasiado arriesgadas para éste, indica (Chang, 2007).

#### **k) Presupuesto público**

En la gestión pública, han surgido nuevos enfoques para elaborar el presupuesto público como el presupuesto por resultados. Su vinculación con los procesos participativos en la formulación presupuestal ha implicado ajustes en el diseño de las políticas públicas en este campo; así como nuevos retos en la implementación del presupuesto participativo. (Ley No. 28056, 2003). Ello implica también un cambio de enfoque donde se proponen proyectos usualmente “conocidos” como parques, construcción de caminos, etc. a un cambio por resultados donde se requiere jerarquizar problemas y necesidades a resolver en la localidad, en la región y el país y que deben ser resueltos en base a resultados concretos que transformen nuestra realidad y la vida de los ciudadanos y ciudadanas. Cabe indicar que en este proceso sigue siendo clave el liderazgo de los presidentes regionales y los alcaldes de acuerdo a su rol.

#### **j) El Presupuesto Participativo**

Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado, el presupuesto anual debe garantizar las dotaciones de recursos necesarios para poder desarrollar los productos.

El desarrollo de programas de obras públicas (carreteras, viviendas, escuelas, hospitales) puede tener diversos impactos redistributivos. Entre otros, el autor señala los siguientes: Creación de puestos de trabajo entre los perceptores de ingresos reducidos, sobre todo si se trata de infraestructura que requiere de la utilización de técnicas intensivas en mano de obra; Utilización de bienes y servicios generados a través de estas inversiones públicas

por las capas de población de ingresos reducidos (viviendas sociales, escuelas para grupos- objetivos rurales o urbanos de bajos ingresos). (Roura, 2005).

## 1.2. Antecedentes

Las investigaciones en las políticas públicas evidencian la importancia de las instituciones y del Estado como organizaciones a través de los cuales los actores públicos buscan objetivos que no son exclusivamente respuesta a demandas sociales, así como configuraciones de organizaciones y de acciones que estructuran, modelan e influyen los procesos económicos como las clases o los grupos de interés (Roth, 1990; Mény y Thoenig, 1992; Salazar, 2000). Por otra parte, el número de beneficiarios y la inversión efectuada no se constituyen en indicadores respecto de la eficacia y eficiencia de los efectos directos e indirectos de las políticas públicas de un programa (Noguera, 2000), los presupuestos de los gobiernos exigen que se actúe con eficiencia y eficacia la administración de los recursos públicos (Noguera, 2000; Navarro, 2002) y establecer mecanismos de control para maximizar su impacto y optimizar los recursos. Es importante que los recursos utilizados logren sus objetivos y el modo de aplicar los recursos y el impacto en la población (Heckman, 1997; Ugarte y Bolivar, 2015). Es así, que a partir del año 60 comenzó a ser importante el análisis de las políticas públicas y se consideraba el éxito gubernamental en la cuantía de los resultados, además de los programas sociales como una alternativa de mejora del bienestar social (Mény y Thoenig, 1992).

El análisis de las políticas públicas no es una actividad nueva, según lo descrito por (Harguindéguy, 2017) su origen tiene lugar a partir de los numerosos informes producidos por expertos a lo largo de la historia para ayudar a sus propios gobiernos a tomar decisiones acertadas. En este contexto, se hace necesario los estudios sobre la acción pública, siendo Harold Lasswell (1930) quien utiliza por primera vez la expresión “políticas públicas”; en 1936 se crea la Escuela de Administración Pública en Harvard que luego se convierte en Kennedy School of Government en 1966, apareciendo el master en Políticas Públicas; y a partir de entonces surgen los hoy llamados Think Tank, encargados no solo de criticar la acción pública sino de aportar herramientas de control de la administración pública.

Desde el año 1962 (D.L. No. 14220), en el Perú, se ha tratado de contar con un organismo formal de planificación; no obstante, como todo país, en vías de desarrollo, es una tarea

bastante compleja; sin embargo, en cumplimiento del Acuerdo Nacional del (2002), se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el CEPLAN (D. L. No. 1088-2008). Teniendo en consideración que se aprueba la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010 – 2021 (Directiva No. 001-2009), que establece la metodología, procedimientos, responsabilidades funcionales y el cronograma para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010-2021; y que dio como resultado el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021(D.S. No. 054-2911), documento a partir del cual; se espera que el Perú, tenga una orientación política clara orientada al Desarrollo Nacional.

Las explicaciones sobre las políticas públicas se basan en teorías y modelos, que deberían estar fundamentados en un marco, aunque por lo general no lo están (Schlager, 2010). Elinor Ostrom (2007) estableció una diferenciación entre los marcos conceptuales, las teorías y los modelos, en correspondencia con la necesidad generada por múltiples disciplinas y lenguajes disciplinarios en el estudio de las instituciones.

Las teorías se centran en un marco y configuran supuestos específicos importantes para que un analista realice el diagnóstico de un fenómeno, explique sus procesos y prediga resultados. Una teoría otorga valores a algunas de las variables y especifica como las relaciones se pueden modificar en correspondencia con los valores de las variables críticas. Es posible que varias teorías sean consistentes en un único marco conceptual (Ostrom, 2007; Sabatier, 2010).

Sin embargo, la propia autora afirmó que las diferencias entre los marcos, las teorías y los modelos ni siquiera son reconocidas de forma general (Ostrom, 2007); hay solo algunos autores que la han asumido e inclusive han propuesto los criterios mediante los cuales se pueden diferenciar unos de otros. Una de esos autores es Edella Schlager (2010) quien propone que los criterios para la diferenciación son: (1) los tipos de actores, (2) el desarrollo de clases generales de variables y relaciones entre ellas (3) las unidades de análisis y (4) los niveles de análisis.

El modelo cíclico de políticas públicas sólo es una estructura analítica, ya la naturaleza racional del proceso que, en la práctica, las etapas pueden sobreponerse y suponerse unas a las otras, condensarse alrededor de -una de ellas, anticiparse o atrasarse, repetirse (Saetren, 2005), por lo que la separación analítica no debe ser confundida con una separación real (Aguilar, 2000), sobre todo porque las políticas públicas se desenvuelven en entornos complejos e interrelacionados que son difíciles de delimitar.

El ciclo de las políticas públicas no se concibe como un modelo causal para establecer relaciones causa-efecto, sino para (Sabatier y Jenkins-Smith, 1993) mostrar cómo se desarrolla realmente el proceso de las políticas públicas. Su finalidad no es predecir, sino el servir como instrumento analítico para describir y explicar las políticas públicas. El modelo secuencial es útil para conocer cómo interactúan los gobiernos de diferentes ámbitos intergubernamentales territoriales (estatal, regional y local) en el proceso de las políticas públicas (Pastor, 2014)

La implementación de políticas públicas se caracteriza no sólo por ser la fase más ambigua e incierta, sino también por tener una naturaleza y consistencia propia, lo que se justifica principalmente en los motivos siguientes. Por un lado, porque no todo lo que ocurre en la implementación es consecuencia lógica del diseño o programa inicial, como relata (Aguilar, 1996), la promulgación de leyes buenas o el buen diseño (científico-tecnológico) de un programa gubernamental no tiene por qué condicionar el éxito efectivo de una política, ya que tras la gran decisión suelen entrar en juego algunos factores que no se han previsto y que pueden llegar a distorsionar el cumplimiento de los objetivos.

La implementación es la fase de una política pública durante la cual se generan actuaciones a partir de un marco de intenciones previamente establecido con el fin de alcanzar las metas previstas (Herrero López, 2014). De este modo, la implementación cubriría el espacio existente entre la política como declaración de intenciones y la política como declaración de resultados (Meny y Thoenig, 1992). Sin embargo, a la hora de clarificar cuál debe ser el contenido de este espacio (dónde comienza y dónde termina la implementación) es cuando han surgido una serie de controversias académicas que han dado lugar a diversos enfoques conceptuales.

Gamarra (2017), en su tesis de grado de magister “Implementación de la política pública de fortalecimiento de la función criminalística en la policía: problemas y soluciones (2013-2016)” concluye que la implementación de la política pública, ha sido la no reglamentación del Decreto Legislativo N°1152, debido a una serie de sucesos como la injerencia del Poder Ejecutivo en tratar de desnaturalizar la norma original, a través de su reglamentación; es decir, se quiso aprovechar el momento político para incluir en el reglamento aspectos no considerados en la norma. Asimismo, que ésta norma se formuló apuradamente, sin la participación de los especialistas, algo que los asesores ministeriales trataron de corregir con una norma de menor nivel (el reglamento).

Después, el Poder Ejecutivo, aprovechando que el Congreso de la República le dio facultades para legislar en materia de seguridad ciudadana y lucha contra la criminalidad organizada, rediseñó la política pública y se incluyeron otros aspectos importantes que respondían a la necesidad de atención pericial e investigación científica.

La magnitud en general de los problemas que se presentan en el proceso de implementación de la política pública, como son los problemas normativos estructurales, presupuestales económicos, falta de voluntad política, la coyuntura política nacional y la falta de participación efectiva de los actores, nos demuestra que en materia de implementación de políticas públicas en el caso del Perú específicamente, este se encuentra en un proceso reformativo camino hacia su perfeccionamiento en cuanto al desarrollo de cada fase del proceso de la implementación.

Ottone, G., (2018) en su tesis de grado de magíster en Ciencia Política y Gobierno, concluye que la implementación de políticas públicas nacionales en gobiernos regionales: caso del programa articulado nutricional en Junín y Huancavelica periodo 2011 – 2014. La implementación del programa articulado nutricional se caracteriza por que aplica un modelo de política pública de tipo vertical, en donde son relevantes los actores y las dinámicas en las relaciones intergubernamentales entre el gobierno central y el gobierno regional.

Todo esto durante un proceso de descentralización que influye en las gestiones de los gobiernos regionales. Una conclusión general de la tesis es que la implementación de políticas públicas que se promueven desde el gobierno central no refleja las reales necesidades de las regiones, por ello, lo que sucede es solamente el cumplimiento de las directivas que vienen desde el gobierno central. Finalmente, las diferencias en los niveles de disminución de la desnutrición crónica infantil en Huancavelica y Junín se dieron principalmente por las diferentes formas de enfrentar el problema y por la prioridad que se le dio en cada región.

El control interno es débil e inadecuado en las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Junín. Se pudo determinar que no se cumplen las leyes, normas y procedimientos en las actividades de contrataciones, así mismo se evidencia que los funcionarios y servidores públicos no aplican y desconocen las normativas de control interno que se relacionan con las contrataciones públicas. señalan.

## CAPÍTULO II

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 2.1. Identificación del problema.

En razón de lo expuesto en marco teórico y antecedentes podemos mencionar las siguientes interrogantes que conllevan a la identificación del problema de investigación.

#### 2.2. Enunciados del Problema

##### 2.2.1. Problema general

¿En qué medida la implementación de las políticas públicas influye en la gestión del gobierno regional de Puno?

##### 2.1.2. Problemas específicos

¿Cuáles son los principales problemas observados en la implementación de las políticas públicas, para lograr gestión eficiente en el gobierno regional de Puno?

¿Cómo la programación presupuestal de inversión en proyectos sociales en el marco de las políticas públicas incluye en la ejecución de gastos en obras y actividades que conlleve a un crecimiento económico en la región de Puno?

¿Qué efecto tiene la participación de los actores de la política sobre la gestión del gobierno regional Puno?

#### 2.3. Justificación

Los gobiernos regionales, tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo. Por

otra parte, en su artículo 8° sobre principios rectores de las políticas y la gestión regional están: La participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, concordancia de las políticas regionales, especialización de las funciones de gobierno, competitividad e integración. (Ley N° 27867, Art. 4).

Los trabajos sobre implementación de políticas públicas recurrentemente ubican al libro de (Pressman y Wildavsky, 1973) – cuyo sugerente título es — Implementation — como el iniciador de este tipo de estudios. Ello, sin embargo, es rebatido por (Saetren, 2005), quien expone que estudios de esta índole ya se habían generado en la década de 1950 e incluso antes, bajo la forma de disertaciones doctorales, libros y artículos en revistas académicas.

La implementación de políticas públicas puede ser vista como un conjunto de esfuerzos orientados a alcanzar las metas establecidas a las intervenciones del Estado. Para Dimitrakopoulos y Richardson (2001) ello sería —el complejo proceso de poner en práctica una política pública por una variedad de mecanismos y procedimientos que involucran una amplia y diversa gama de actores—. Luego agregan que esta sería —la etapa del proceso de la política pública donde las subyacentes teorías de decisiones de política pública, la elección de los instrumentos de intervención y los recursos destinados durante el proceso de formulación son testeados en la realidad.

Así, entonces, una política pública puede ser vista como una hipótesis de acerca de cómo una determinada meta, asignada a una intervención del Estado, puede ser alcanzada si un determinado grupo de actividades, deducido de un conjunto de conocimientos que se consideran válidos, es puesta en funcionamiento. Dado que la implementación de políticas públicas se desarrolla en contextos inter- organizacionales, donde intervienen —una amplia y diversa gama de actores, el análisis de la implementación se adentraría en la interacción que se da entre esta —amplia y diversa gama de actores y como, en ella, se establece la —variedad de mecanismos y procedimientos que determinan lo que ciudadanos o grupos específicos reciben de las intervenciones del Estado. De este modo, la pregunta que naturalmente surge es que fuerzas o factores impulsan y/o conducen este proceso.

La presente investigación tiene como finalidad contribuir al análisis y reflexión sobre gestión pública e implementación de políticas públicas del gobierno regional de Puno,

analizada a la luz del método descriptivo-explicativo y de carácter longitudinal que toma como ámbito de estudio la ejecución del gasto inversión del gobierno nacional en la región de Puno. Además, busca estudiar el aspecto particular de los espacios de relación interinstitucional, creados a lo largo de los diferentes gobiernos, puesto que, han sido punto importante para lograr los objetivos de la implementación de las políticas públicas en el ámbito del gobierno regional Puno.

La competitividad y eficiencia de las instituciones públicas y privadas tiene como factor clave la capacidad del recurso humano en todos sus niveles dentro de la organización. En el marco de fomentar la competitividad de las organizaciones, las capacitaciones son fundamentales para lograr el desarrollo del conocimiento en sus trabajadores (Chiavenato, 2002).

En el mundo de hoy, todas las organizaciones, tanto públicas como privadas, para ser más eficientes en el logro de sus objetivos, requieren la implementación de capacitaciones permanentes, con el fin de desarrollar las competencias y habilidades necesarias para optimizar su capital humano. Sin embargo, es necesario precisar que las entidades estatales tienen como finalidad primordial y razón de ser, el servicio a los ciudadanos, en contraste con la esencia de las empresas privadas, cuyo fin es generar utilidades para sus propietarios. Desde esa perspectiva, las entidades públicas modernas requieren de una capacitación permanente de sus trabajadores, con el fin de mejorar la calidad del servicio a los ciudadanos que constituye la razón última de su existencia.

Perú tiene uno de los Estados más disfuncionales de América Latina. Muchas instituciones estatales no funcionan, y en algunas zonas, ni siquiera existen. En muchas partes del interior, los servicios públicos (educación, salud, agua potable, infraestructura) no llegan, y si llegan, son pagados por la corrupción y la ineficiencia.

Los gobiernos locales y regionales carecen de un mínimo de capacidad administrativa. Y la seguridad y la justicia —funciones básicas del Estado— no son ni mínimamente garantizadas.

Las deficiencias del Estado tienen impacto en la vida de los ciudadanos y en las actividades empresariales, lo que tiene consecuencias en el bienestar de las personas, en la competitividad empresarial, en la legitimidad de los gobiernos y, por lo tanto, en el sistema democrático y sus instituciones. Tomando en cuenta las consecuencias que tienen



las deficiencias de desempeño del Estado en la vida de las personas y en la competitividad y gobernabilidad democrática del país, es que se requiere una política integradora de modernización de la gestión pública, para asegurar que todas las entidades de los tres niveles de gobierno actúen de manera articulada y consistente en dirección de mejorar el desempeño general del Estado en el servicio a sus ciudadanos.

Para ello se procederá a justificar el objeto de estudio planteando las preguntas de la investigación que nos ayuden a aproximarnos a la hipótesis general de la Tesis. Tras lo cual, avanzaremos sobre la delimitación del objeto de estudio en función del interés que suscitan la Modernización de las Administraciones y Gestión Pública, como parte de un entramado administrativo multinivel e intergubernamental, así como los elementos que los definen y caracterizan en el contexto propuesto. Esbozada la parte de contexto político-administrativa local, se planteará el objeto de investigación.

## **2.4. Objetivos**

### **2.4.1. Objetivo general**

Analizar la implementación de las políticas públicas en el marco de la modernización del Estado y su influencia en la mejora de gestión pública en el gobierno regional de Puno en el periodo 2014 - 2018.

### **2.4.2. Objetivos específicos**

Identificar los principales problemas observados que afecta la implementación de las políticas públicas y sugerir acciones para mejorar su eficiencia en la gestión del gobierno regional de Puno.

Analizar la programación presupuestal de inversión en proyectos sociales en el marco de las políticas públicas para determinar la incidencia en la ejecución de proyectos y actividades en el ámbito de la región de Puno.

Evaluar la participación de los actores de la política y su efecto en la gestión del gobierno regional Puno.

## 2.5. Hipótesis

### 2.5.1. Hipótesis general

Un adecuado proceso de implementación de las políticas públicas en el marco de la modernización del Estado influye directamente en la mejora de gestión pública en el gobierno regional de Puno.

### 2.5.2. Hipótesis específicas

Los problemas que enfrenta el proceso adaptación de las políticas públicas, han incidido negativamente en la eficiencia de la gestión del gobierno regional de Puno

Las políticas públicas implementadas por el gobierno regional, han incidido negativamente en la ejecución de gastos presupuestal mostrando una ineficiencia en la ejecución de proyectos y actividades, que frenan el desarrollo económico y social en la región de Puno.

Los actores de la política pública no han contribuido en la gestión operativa en el gobierno regional Puno.

## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. Lugar de estudio

El Departamento de Puno está ubicado en la parte sureste del territorio peruano entre los 13° 00' y 17° 08' latitud Sur y en los 71° 08' y 68° 50' longitud Oeste del meridiano de Greenwich, en un territorio de aproximadamente 72,000 km<sup>2</sup>, representa el 5.6% del territorio peruano, con una población de 1'200,000 habitantes, de los cuales el 600 es rural y el 400 es urbano. El 70% del territorio está situado en la meseta del Collao y el 30% ocupa la región amazónica. La capital del departamento es la ciudad de Puno, a orillas del mítico Lago Titikaka, el lago navegable más alto del mundo, a 3,827 m.s.n.m. Es el centro de conjunción de dos grandes culturas: quechua y aymara; las que propiciaron un patrimonio incomparable de costumbres, ritos y creencias. Las principales ciudades son: Puno, Juliaca, Juli, Azángaro, Lampa y Ayaviri.

Puno es un departamento del Perú situado en el sureste del país. Ocupa 67 mil km<sup>2</sup> de territorio conformado por la mitad occidental de la Meseta del Collao, al oeste del lago Titicaca, y las yungas amazónicas al norte. Limita al este con territorio boliviano, al suroeste con los departamentos de Tacna, Moquegua y Arequipa, al oeste con el del Cuzco y al norte con Madre de Dios.

Se estima que en esta parte del Altiplano se ubica el centro de origen de la papa cultivada. El Collao fue territorio de la antigua cultura Tiahuanaco a mediados del milenio. Posteriormente, se desarrollaron en la región diversos señoríos conquistados por el imperio incaico hacia el siglo XV. Durante la Colonia, fue una importante zona comercial. A fines del siglo XVIII, fue importante teatro de operaciones de la Rebelión de Tupac Amaru II en sus dos fases. Fue creado como departamento el 26 de abril de 1822 en

sustitución de la intendencia colonial con antelación a la expulsión de los realistas acantonados en la zona, efectuada recién en 1824 tras la Batalla de Ayacucho.

### **3.2. Población**

La población de estudio del presente trabajo de investigación lo constituye la gestión de gobierno regional de Puno, que interviene en la asignación, transferencia presupuestaria y ejecución del presupuesto público a nivel del territorio de la región de Puno. El gobierno regional de Puno conforma el segundo nivel de gobierno del estado, es una institución pública encargada de la administración de la región, es considerado persona jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, promueven el desarrollo y la economía regional.

### **3.3. Muestra**

Teniendo en cuenta que el análisis de datos o series temporales, el tamaño de la muestra, para la investigación comprende del año 2014 al año 2018. El periodo de estudio se determinó teniendo en cuenta una gestión, inicio del proceso de descentralización que propicio la transferencia de competencias y recursos hacia los Gobiernos Regionales y Locales, siendo uno de los primeros pasos la transferencia de los programas sociales y que de ello el gasto social se incrementó significativamente en el país.

### **3.4. Método de la investigación**

El método de investigación utilizado son los métodos deductivos – inductivo, hipotético, descriptivo; este tipo de investigación su enfoque pretende medir, los fenómenos estudiados deben poder observarse o medirse en el mundo real, debe ser lo más objetivo posible, para esto se fundamenta en la medición de las variables o conceptos contenidos en la hipótesis. Se ha utilizado la lógica o razonamiento deductivo, que comienza con el marco teórico de esta se derivan las hipótesis de estudio que sometemos a investigación para probarlo, mientras que la lógica inductiva cuando de la observación de los hechos particulares obtenemos proposiciones generales, y descriptivo para indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población (Hernández y Fernández, 2010).

El tipo de investigación o alcance es de carácter descriptivo-explicativo, ya que busca especificar propiedades, características y rasgos importantes en los fenómenos que se someta a un análisis, es decir, miden, evalúan o recolectan datos sobre los diversos

conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar, describe 53 tendencias de un grupo o población. (Hernández y Fernández, 2010).

Los datos de gasto público han sido extraídos del Banco Central de Reserva del Perú – Dirección General de Presupuesto Público (BCRP-DGPP). El instrumento de evaluación utilizado por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, para realizar el seguimiento y la evaluación de los resultados de los programas presupuestales fue las evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal (EDEP) para la mejora del gasto público.

La Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP) es una metodología para evaluar el diseño y la implementación de los programas presupuestales (PP) del Perú. que el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF) ha implementado de manera progresiva desde el año 2007, en el marco del texto único ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (N.º 28411). Su objetivo es evaluar el diseño y la implementación de la intervención pública evaluada (IPE), así como la eficiencia en el uso de los recursos públicos para obtener los resultados esperados.



*Figura 1.* Fases de evaluación de diseño y ejecución presupuestal-MEF  
Fuente: Dirección general de presupuesto público -MEF

El proceso completo de la EDEP no sólo involucra la evaluación en sí misma, sino que comprende las siguientes fases (Figura 1): preparación, conducción, compromisos y seguimiento. Su contribución puede observarse por medio de su complementariedad con

el resto de los instrumentos del presupuesto por resultados, así como a lo largo del proceso presupuestario. La información generada mediante las EDEP y las acciones derivadas de las matrices formalizadas pueden contribuir a la mejora del diseño de los PP y de las acciones de seguimiento, al sugerir cambios en relación a los indicadores.

La información analizada son los gastos de inversión de políticas públicas del gobierno nacional en la región de Puno y ejecución de gastos de inversión del gobierno regional de Puno, es de carácter longitudinal que toma como ámbito de estudio la ejecución del gasto de inversión del gobierno nacional en la región de Puno en el periodo 2014-2018 y ejecución de gastos de inversión del gobierno regional de Puno.

El análisis de los resultados fue mediante cuadros informativos y representaciones gráficas de los datos sobre la evolución de la variable del gasto de inversión pública del gobierno nacional en la región de Puno y el gasto de inversión pública del gobierno regional de Puno a lo largo del periodo de estudio, que permitió conocer, analizar y comparar las relaciones que existen entre ellos.

#### **3.4.1 Tipo de diseño de investigación**

La presente investigación es de enfoque cuantitativo, y se utilizaron métodos de investigación para dar una explicación a los resultados entre ellas es analítico, deductivo, descriptivo, correlacional, estimación y explicativo, ya que describe y explica el comportamiento de las variables independientes sobre la variable dependiente a través de los hallazgos y en relación al diseño de investigación obedece al diseño de contratación de tipo cuantitativo no experimental correlacional porque mide la relación entre las variables que interactúan. Con este tipo de estudio se determina o prueba la hipótesis sobre la relación de causa y efecto desde el punto de vista económico, basado básicamente en el comportamiento y características de las variables en estudio (Hernández y Fernández, 2010).

Para la investigación se recolectaron datos de todos los elementos de la población en estudio (Hernández y Fernández, 2010). La muestra lo constituye la gestión del gobierno regional Puno periodo 2014 -2018 en ejecución de gastos de inversión pública.

La unidad de análisis es la red inter-organizacional en que la política pública es implementada, dado que un conjunto de actores adscritos a una pluralidad de organizaciones toma parte en este proceso de puesta en marcha de la política.

### **3.5. Descripción detallada de métodos por objetivos específicos**

Para alcanzar los objetivos y para poder determinar la veracidad o no de la hipótesis del presente trabajo de investigación se utilizó los métodos de análisis, síntesis y deducción lo que permitirá aproximar los objetivos planteados para contrastar la hipótesis.

Para el proceso de investigación, se ha utilizado la información de los Portales web de consulta amigable y estadísticas del Ministerio de Economía y Finanzas, compendios estadísticos y portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, y del Banco Central de Reserva del Perú.

Para el primer objetivo de la investigación se ha utilizado las siguientes fuentes según cada variable utilizada:

Variable dependiente:

- Gestión pública en el gobierno regional Puno

Variable independiente:

- Implementación de las políticas públicas

Para la variable implementación de las políticas públicas se ha establecido la metodología analítica, se recopiló información de la oficina de planificación del gobierno regional Puno, se recopiló información sobre implementación de políticas públicas avance de metas físicas de las actividades permanentes y proyectos de inversión pública, para luego realizar el alineamiento y articulación a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

Para el segundo objetivo de la investigación se utilizará las siguientes fuentes según cada variable utilizada:

Variable dependiente:

- Ejecución presupuestal de proyectos y actividades

Variable Independiente:

- Programación presupuestal de inversiones

La variable programación presupuestal de inversiones se usó la metodología analítica, recopilado información del aplicativo informático del Ministerio de Economía y Finanzas sobre la ejecución presupuestal de proyectos de inversión pública durante el periodo 2014 al 2018; así como las transferencias financieras que realizó el Gobierno Nacional al Gobierno Regional Puno y a los gobiernos locales durante el periodo de estudio.

Para el tercer objetivo de la investigación se utilizará las siguientes fuentes según cada variable tomada en cuenta:

Variable dependiente:

- Gestión de gobierno regional Puno

Variable independiente:

- Participación de los actores de la política

Los actores de la política: sociedad civil, de la academia y del sector privado participan activamente en la formulación de plan estratégico institucional concertado de la región Puno al 2021, Pero no con propuestas claras de acuerdo a los lineamientos de política donde acordaron las prioridades para implementación de políticas públicas para atender las carencias y las necesidades de los ciudadanos de la región de Puno.



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Estado en un mundo globalizado

El Estado es un sistema de subordinación que organiza a todos los individuos de un área geográfica dada, dentro de la cual se posee un monopolio efectivo de la fuerza física (Hirshleifer, 1980). Dentro del área geográfica dada existen interacciones de carácter económico y político. La interacción económica se da, básicamente, a través del mercado, en tanto que la interacción en el plano político se da a través del gobierno. La interacción en el mercado es generalmente voluntaria, en tanto que en lo político es de subordinación.

Entonces, en el terreno político se tiene a gobernantes y gobernados y existe un sistema de gobierno. En estos tiempos de globalización económica, política, social y tecnológicos, se están generando modificaciones en las estructuras y relaciones socioeconómicas; en este contexto se está reformulando y redefiniendo el rol del Estado.

Desde los inicios del Estado, éste ha pasado por diversas crisis del mercado o del Estado. Las distintas crisis han sido: crisis fiscales, crisis del modo de intervención del Estado en lo económico y en lo social y crisis en la forma burocrática de administración del Estado. que han conllevado a su redefinición respecto a cuál es la intervención que debe cumplir en la sociedad. Las grandes crisis por las que han pasado los Estados en el último siglo se han debido, ya sea por el mal funcionamiento del mercado o por la disminución en la capacidad del Estado para intervenir.

La Gran Depresión de la década de los años treinta se originó por el mal funcionamiento del mercado. En ese momento, el mercado estaba en total libertad mientras que se partía que el Estado debía garantizar los derechos de propiedad y la ejecución de los contratos,

sin los cuales el mercado no podía constituirse. El Estado fue incapaz de adoptar políticas económicas viables luego que cae el nivel de producción agregada y se disparan los índices de desempleo con posterioridad a la primera guerra mundial.

La crisis del Estado Liberal da lugar al surgimiento del Estado social burocrático: social porque se reconoce que el Estado debe garantizar los derechos sociales y el pleno empleo; y, burocrático, porque éste cumple su función mediante la contratación directa de burócratas (Figura 2). Los Estados eran relativamente cerrados y autárquicos en el sentido que cada quien producía lo que se consume a nivel interno y, el Estado tiene una participación amplia en el plano económico y social, siendo un prestador importante de servicios.

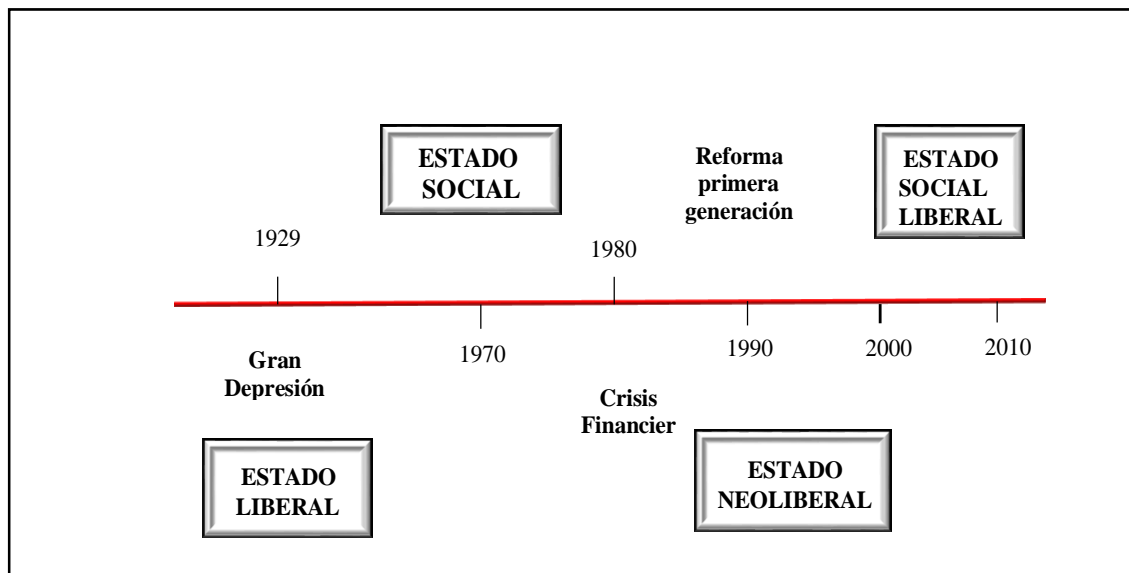


Figura 2. Visión histórica Rol del Estado

A finales del siglo XX, el proceso de globalización tuvo como resultado una gran caída de los costos de transporte y comunicaciones internacionales, el comercio internacional aumentó lo que conllevó a una reorganización de la producción a nivel mundial liderada por empresas multinacionales. Los Estados, para poder sobrevivir debían ser competitivos y esto implicaba mejorar la asignación de recursos existentes y aumentar la eficiencia de la producción. Una consecuencia adicional que tuvo la globalización fue la pérdida relativa de autonomía del Estado, en la medida que su capacidad para formular políticas macroeconómicas nacionales y proteger la economía del contexto internacional se vio reducida.

En este marco se produjo una crisis fiscal al ser el Estado incapaz de ajustar sus gastos y financiar las políticas públicas. La respuesta a la crisis fue el replanteamiento del rol que el Estado debía cumplir en la sociedad. Por ello se plantean reformas neoliberales que implicaban privatizar, liberalizar, desregular, flexibilizar mercados de trabajo y descargar del Estado todas aquellas funciones vinculadas con intervenciones en el plano económico y social.

Sin embargo, a finales del siglo XX se determina que no se trataba de volver al Estado liberal de principios de siglo, sino de transitar a un Estado que actuara como regulador y facilitador del desarrollo. El Estado debe ser social-liberal porque debe continuar protegiendo los derechos sociales y promoviendo el desarrollo económico; a la vez que usa los controles del mercado y disminuye los administrativos, promueve los servicios sociales y científicos y flexibiliza los mercados de trabajo.

El Estado que surge está dirigido hacia la ciudadanía. Se busca que las personas sean más conscientes de sus derechos individuales y que participen activamente. Esto se observa en la institucionalización de mecanismos que permiten la participación ciudadana, dándose una democracia más directa.

#### 4.1.1. División de poderes en el Estado peruano

La división de poderes en el Estado peruano es de dos tipos: horizontal en el que se establecen tres poderes que se controlan entre sí (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) (Figura 3); y, vertical en donde el poder se redistribuye en tres niveles de gobierno (Central, Regional y Municipal).

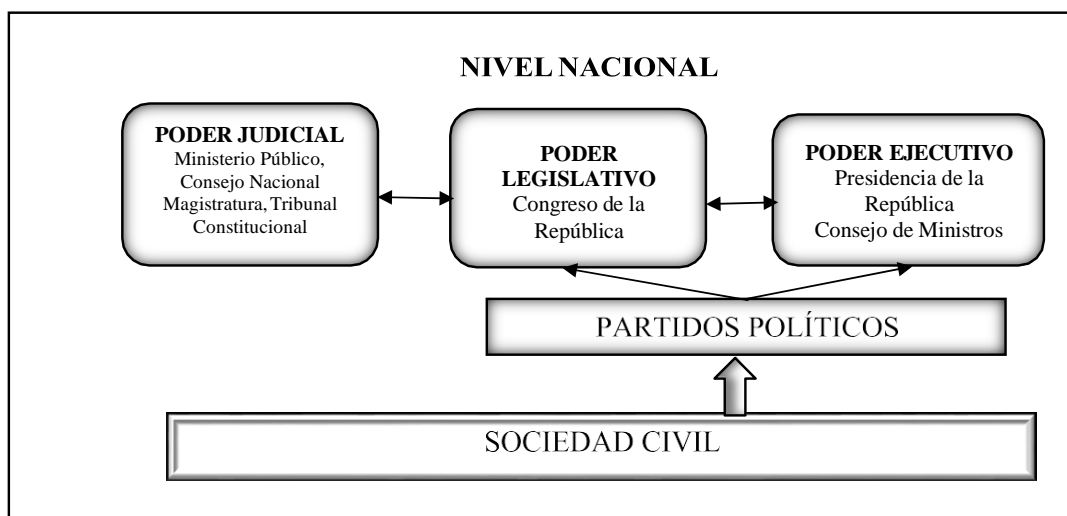


Figura 3. División de poderes en el Estado Peruano

**a) Poder judicial**

Ley Orgánica del Sector Justicia, señalaba en su Artículo 6° (Literal d) que era función del Ministerio de Justicia constituir el nexo del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial, el Ministerio Público y otras entidades, promoviendo permanentemente una pronta y eficaz administración de justicia.

La Ley N° 29809 (2011), que aprueba la actual Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, establece en su Artículo 7°. (Literales d, f) que este Ministerio tiene como funciones específicas formular las políticas públicas de acceso a la justicia para la inclusión de personas de escasos recursos y en condición de vulnerabilidad, a través de los servicios de defensa pública, la asesoría legal gratuita y los medios alternativos de solución de conflictos; así como promover una recta, pronta y eficaz administración de justicia, manteniendo relaciones de cooperación y coordinación con los órganos de gobierno del Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Consejo Nacional de la Magistratura, Academia de la Magistratura y demás entidades y organizaciones vinculadas al Sistema de Administración de Justicia.

**b) Poder ejecutivo**

El poder ejecutivo establece los principios y las normas básicas de organización, competencias y funciones, como parte del Gobierno Nacional; las funciones, atribuciones y facultades legales del Presidente de la República y del Consejo de Ministros; las relaciones entre el Poder Ejecutivo y los Gobiernos Regionales y Locales; la naturaleza y requisitos de creación de Entidades Públicas y los Sistemas Administrativos que orientan la función pública, en el marco de la Constitución Política del Perú y la Ley de Bases de la Descentralización (Ley Orgánica del Poder Ejecutivo).

El Poder Ejecutivo tiene las siguientes competencias exclusivas: Diseñar y supervisar políticas nacionales y sectoriales, las cuales son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno. Las políticas nacionales definen los objetivos prioritarios, los lineamientos, los contenidos principales de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados

para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas. Las políticas nacionales conforman la política general de gobierno.

Política sectorial es el subconjunto de políticas nacionales que afecta una actividad económica y social específica pública o privada. Las políticas nacionales y sectoriales consideran los intereses generales del Estado y la diversidad de las realidades regionales y locales, concordando con el carácter unitario y descentralizado del gobierno de la República.

Para su formulación el Poder Ejecutivo establece mecanismos de coordinación con los gobiernos regionales, gobiernos locales y otras entidades, según requiera o corresponda a la naturaleza de cada política.

El cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales del Estado es de responsabilidad de las autoridades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales. Las políticas nacionales y sectoriales se aprueban por decreto supremo, con el voto del Consejo de ministros (Ley 29158, Art., 4).

### c) **Poder legislativo**

El Congreso de la República es el órgano representativo de la Nación, encargado de realizar las funciones legislativas, de control político y las demás que establece la Constitución del Estado. La función del control político comprende la investidura del Consejo de Ministros, el debate, la realización de actos e investigaciones y la aprobación de acuerdos sobre la conducta política del Gobierno, los actos de la administración y de las autoridades del Estado, el ejercicio de la delegación de facultades legislativas, el dictado de decretos de urgencia y la fiscalización sobre el uso y la disposición de bienes y recursos públicos, el cumplimiento por el presidente de la República del mensaje anual al Congreso de la República y el antejuicio político, cuidando que la Constitución Política y las leyes se cumplan y disponiendo lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores.

En la transición conceptual es importante resaltar que el sentido de gobierno trasladó la atención original concentrada en el sujeto de la dirección política, es

decir, el gobierno y sus capacidades para responder a las demandas sociales, hacia el objeto del control político y los procesos de tipo “abajo para arriba”.

La indivisibilidad del poder estatal se mantiene a pesar de la distinción entre las actividades estatales y la existencia de varias competencias políticas y administrativas (descentralización, desconcentración) que no alteran la unidad funcional. Además, la organización estructural del Estado con principios de buen gobierno (Figura 4) se torna más compleja al incorporarse órganos constitucionalmente autónomos que cumplen importantes funciones y ejercen control en forma recíproca.

1. Centrarse en los objetivos de las organizaciones y en los resultados para los ciudadanos y usuarios de servicios.
2. Actuar eficazmente mediante funciones y roles bien definidos.
3. Fomentar valores para toda la organización demostrándolos a través del comportamiento institucional.
4. Tomar decisiones informadas, transparentes y gestionar los riesgos.
5. Comprometer a diferentes partes interesadas y hacer de la responsabilidad un hecho.

*Figura 4.* Principio para un buen gobierno  
Fuente: Curtin 2005.

#### **4.1.2. El Estado, sistema político y las políticas públicas**

La Constitución Política del Estado establece que: La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana. El Estado es uno e indivisible. Su gobierno es unitario, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de separación de poderes (Constitución Art., 43, 1993).

El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación. El ámbito del nivel regional de gobierno son las regiones y departamentos. El ámbito del nivel local de gobierno son las provincias, distritos y los centros poblados (Constitución Art., 189, 1993).



El sistema político, es la organización existente en un determinado territorio para el ejercicio de la política. En este sistema intervienen diversos actores, instituciones y normativas que componen aquello que se entiende por poder político. Cada sistema político determina las bases sobre las cuales se desarrolla la actividad gubernamental.

El Estado y las políticas públicas son dos fenómenos interrelacionados e interdependientes. El Estado contemporáneo, por sí mismo, «carece de realidad en la vida práctica a no ser como una idea superior y abstracta» (Baena, 2000). Sin embargo, esta concepción del término Estado adquiere una nueva dimensión con las políticas públicas que contribuyen a la materialización del Estado (Figura 5), a su transformación en una realidad identificable y perceptible. De este modo, mediante las políticas públicas, determinadas instituciones estatales interactúan con la sociedad, y el Estado en acción se hace visible. (Jobert y Muller, 1987) y comprobar qué es lo que hace (o deja de hacer) para resolver determinados problemas sociales, cómo y por qué decide intervenir en algunos casos y en otros no, y cuáles son los impactos o los resultados sociales y políticos que se derivan de sus actuaciones.

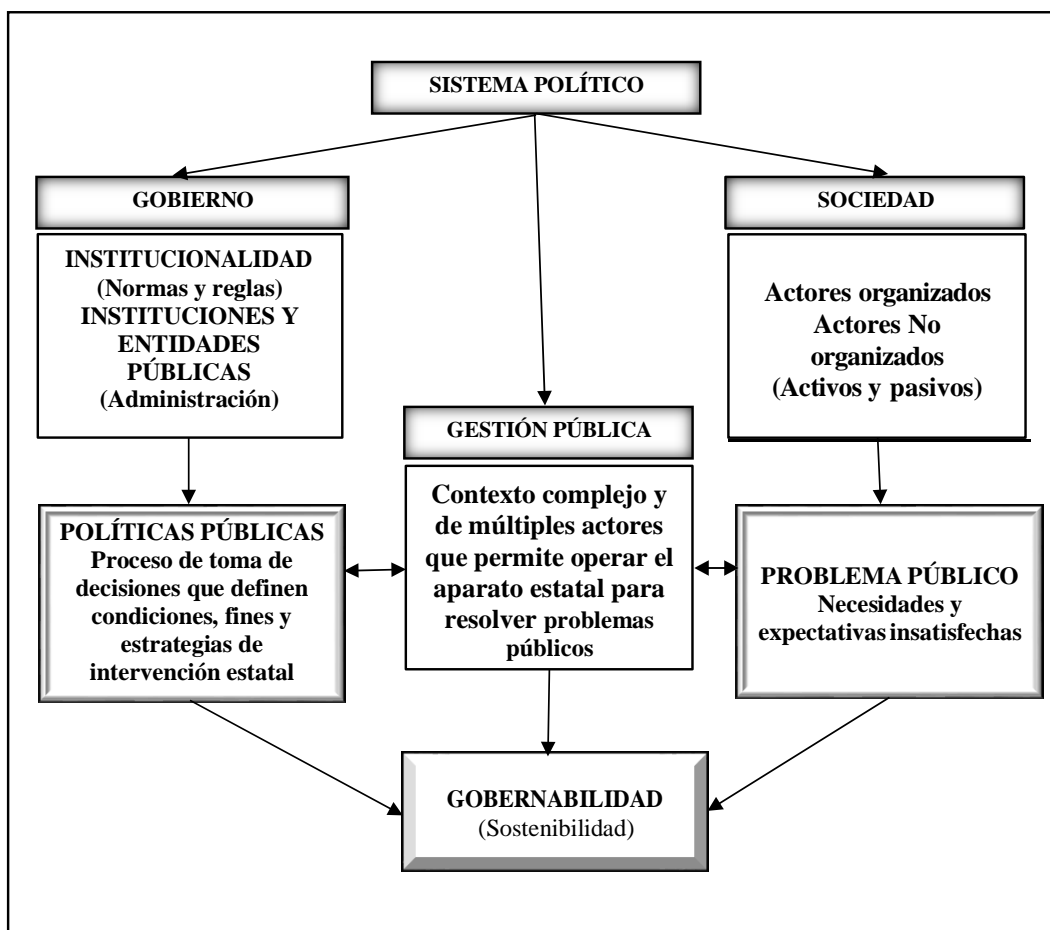


Figura 5. Sistema político gestión y políticas públicas

#### a) Política nacional, regional y local

El Estado peruano regula la estructura y organización del gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local en forma democrática, descentralizada y desconcentrada. Asimismo, define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal.

La descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país. El proceso de descentralización se realiza por etapas, en forma progresiva y ordenada conforme a criterios que permitan una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales. Los Poderes del Estado y los Organismos Autónomos, así como el Presupuesto de la República se descentralizan de acuerdo a ley (Constitución Art., 188, 1993).



El gobierno regional tiene autonomía, para normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia; la autonomía política para adoptar y concordar políticas, aprobar y expedir normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar sus funciones; y la autonomía administrativa para reglamentar y determinar los servicios públicos. Además, esta facultad de crear, Además, esta facultad de crear, recaudar y administrar sus rentas e ingresos propios, así como aprobar sus presupuestos institucionales, conforme a las leyes de gestión presupuestaria del Estado y las leyes anuales de presupuesto. Su ejercicio supone reconocer el derecho a percibir los recursos que les asigne el Estado para el cumplimiento de sus funciones y competencias (Ley 27783, Art 9, 2002).

Las políticas de Estado definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el ámbito territorial articulado a fin de lograr el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo sostenible del país. Estas políticas están contenidas en el Acuerdo Nacional y se concretan en el plan estratégico de desarrollo nacional y en planes estratégicos de regiones y en planes estratégicos municipales (CEPLAN, 2018).

La concordancia territorial de las políticas regionales y locales con las políticas nacionales. Los gobiernos regionales y locales formulan políticas regionales y locales (Figura 6), en sus respectivos ámbitos territoriales, en concordancia con las políticas nacionales conforme a lo dispuesto en sus respectivas Leyes Orgánicas (D. S. N° 029., Art. 9, 2018).

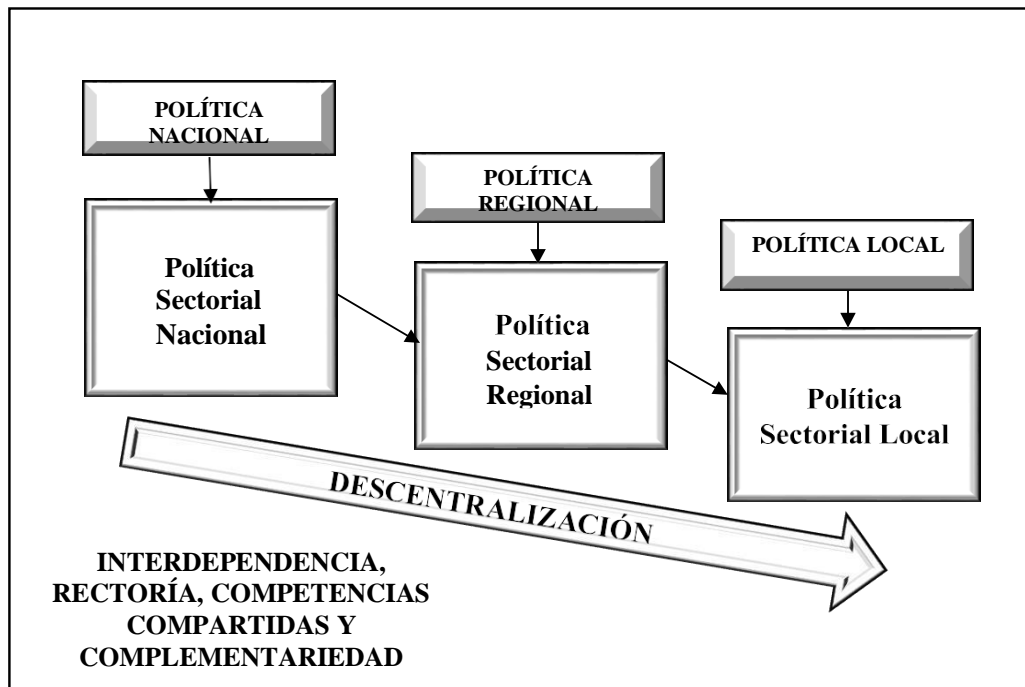


Figura 6. Concordancia territorial de las políticas públicas en el Perú

La Política General de Gobierno es el conjunto de políticas prioritizadas que se desarrollan a través de políticas nacionales durante un periodo de Gobierno. Políticas nacionales sectoriales, corresponden al subconjunto de políticas nacionales acotadas a una determinada actividad económica y social específica pública o privada, bajo el ámbito de competencia de un ministerio. Las políticas nacionales multisectoriales, corresponden al subconjunto de políticas nacionales que buscan

atender un problema o necesidad que requiere para su atención integral la intervención articulada de más de un sector, bajo el ámbito de competencia de dos o más ministerios.

#### b) Las políticas nacionales

El primer inciso del artículo 8° del reglamento que regula las Políticas Nacionales (D.S. N° 029-2018-PCM) establece que las políticas nacionales constituyen decisiones de política a través de las cuales se prioriza un conjunto de objetivos y acciones para resolver un determinado problema público de alcance nacional y sectorial o multisectorial en un periodo de tiempo, son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y niveles de gobierno.

Las entidades del Poder Ejecutivo en el marco de su competencia exclusiva para diseñar y supervisar políticas nacionales y sectoriales, las cuales son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno (LOPE, 2013). En el marco de sus competencias, está dirigida a los gobiernos regionales, gobiernos locales, universidades públicas, mancomunidades regionales y municipales y el resto de entidades del Estado, siempre y cuando estén incluidos en el marco de la implementación y evaluación de las políticas nacionales (PCM., D.S. 029-2018) y alcanzar la visión de futuro del país, establecido en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y, considerar la diversidad de las realidades regionales y locales, concordando con el carácter unitario y descentralizado del gobierno de la República (Ley 29158, 2007).

**c) Política sectorial**

Se refiere al subconjunto de políticas nacionales que afecta una actividad económica y social específica pública o privada (PCM, D.S. N° 029-029-2018). Cuenta con un ministerio rector. Para su formulación el poder ejecutivo establece mecanismos de coordinación con los gobiernos regionales, gobiernos locales y otras entidades, según requiera o corresponda a la naturaleza de cada política.

El cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales del Estado es de responsabilidad de las autoridades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales. Las políticas nacionales y sectoriales se aprueban por decreto supremo, con el voto del consejo de ministros.

**d) Política multisectorial**

Se refiere al subconjunto de políticas nacionales que buscan atender un problema o necesidad que requiere para su atención integral la intervención articulada institucional de más de un sector bajo el ámbito de competencia de dos o más ministerios (PCM, D.S. N° 029-2018). las políticas de carácter multisectoriales, permite utilizar como principal instrumento de gestión los planes nacionales ya aprobados por los Sectores sobre las materias priorizadas por el gobierno. La interrelación entre las políticas del Estado, el acuerdo nacional, planes institucionales y los propósitos estratégicos de desarrollo se representa en la (Figura 7)

POLÍTICAS OBJETIVOS	POLÍTICA DE ESTADO	POLÍTICA NACIONAL	POLÍTICA DE GOBIERNO
	ACUERDO NACIONAL	PLAN BICENTENARIO	PLAN DE GOBIERNO
<b>CUATRO OBJETIVOS DE DESARROLLO</b>	1. Democracia y Estado de derecho 2. Equidad y justicia social 3. Competitividad del país 4. Estado eficiente transparente y descentralizado		
<b>SEIS EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO</b>		1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas 2. Oportunidades y acceso a los servicios 3. Estado y gobernabilidad 4. Economía, competitividad y empleo 5. Desarrollo regional e infraestructura 6. Recursos naturales y ambiente.	
<b>PROGRAMAS</b>		Sectorial Multisectorial	
<b>PROYECTOS Y ACTIVIDADES</b>		1. Políticas sectoriales 2. Políticas multisectoriales	1. Política pública nacional 2. Política pública regional 3. Política pública local

Figura 7. Articulación institucional de políticas y de objetivos nacionales

#### e) El ciclo de las políticas públicas

Existen diversos enfoques que buscan explicar el proceso de formación e implementación de políticas públicas (Figura 8). Para efectos metodológicos se presentará el denominado modelo lineal de (Guy, 1966), sin que ello implique que este proceso es mecánico u orgánico en sus fases, sino adoptándolo simplemente por sus bondades para ayudar a explicar las diferentes etapas por las que transita una iniciativa hasta convertirse en una política pública.

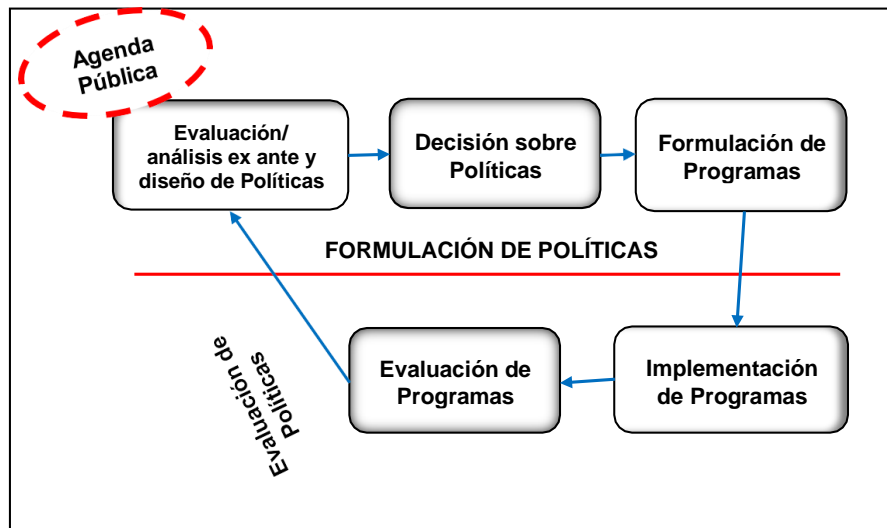


Figura 8. Ciclos de políticas públicas  
Fuente: modelo lineal de Guy 1996

#### f) Los actores de la política pública

Los actores tienen un rol importante en tanto cuentan con un reconocimiento social, político o legitimidad jurídica para el cumplimiento de consensos y compromisos, los cuales resultan clave, sobre todo, en la etapa de implementación. Por ello, su participación debe ser transversal en las distintas etapas y pasos de la política nacional.

En ese sentido, es importante una adecuada identificación de actores en el territorio, como los gobiernos regionales y locales en el marco de sus competencias compartidas, así como otros actores con representación territorial, tanto en el diseño y formulación de la propuesta de políticas públicas como su implementación en el territorio. También es fundamental identificar actores de la sociedad civil, de la academia y del sector privado, que están directa o indirectamente relacionados con el problema público identificado en la política nacional. Para planificar y determinar la forma en que participarán a lo largo del proceso se puede utilizar un mapa de actores.

La participación varía dependiendo de los objetivos y características de cada etapa. En la definición del problema público, será especialmente beneficioso contar con los aportes de la población afectada; para elaborar el diagnóstico, podría ser deseable la participación de la academia y de la población; y para consensuar las alternativas de solución se requiere de la población afectada, de las

instituciones públicas relacionadas y de otros actores como los organismos no gubernamentales o de la sociedad civil.

Cabe precisar que, en caso entre los actores involucrados se encuentren pueblos indígenas, se debe considerar la realización de la consulta previa, de acuerdo al (Convenio 169° de la Organización Internacional del Trabajo 1989).

#### **4.2. Transferencia y ejecución de presupuesto en la región Puno, por niveles de gobierno nacional, gobierno regional y los gobiernos locales.**

La modernización de la gestión pública en el Perú es uno de los pilares más importantes para el desarrollo sostenible del país, se requiere de una voluntad política consensuada entre los poderes del Estado, de un marco legal que comprenda al gobierno central, regional y local en forma integral dentro de una concepción gestión pública, que tome en cuenta las experiencias comprendidas en los logros alcanzados y sus aspectos restrictivos, con respecto a la jurisprudencia de leyes sobre la reforma de la administración pública del país, que fueron promulgadas e implementadas por los diversos gobiernos en estas últimas décadas y cuyos resultados no fueron satisfactorios en términos generales.

La ejecución presupuestaria en proyectos de inversión pública en la región de Puno en el periodo 2014-2018, en los tres niveles de gobierno fue de S/ 1, 732,320,506 millones para el periodo 2014 y de S/. 1,771,320,506 millones para el año 2018, reporta un incremento insignificante de 2,18%, con S/ 38,704,883 millones.

Los resultados de la ejecución presupuestaria de proyectos de inversión por niveles de gobierno en la región de Puno, muestran cifras catastrófico en cuanto a la ejecución presupuestal, debido a que, el gobierno nacional logro ejecutar gastos de inversión pública en el periodo de estudio 2014-2018 en promedio 46.18%; en la misma línea el gobierno regional su ejecución presupuestal fue de 14.40% en promedio. Asimismo, la ejecución de presupuesto de los gobiernos locales se evidencia relativamente mejoría con 39,76% en promedio (Tabla 1)

Sin embargo, uno de los puntos críticos es el que se observa es la concentración de la inversión pública en el gobierno nacional a través de las (OPDs) con 46.18% en el ámbito de la región de Puno, es que solo el gobierno regional ejecuto el 14.40% y los gobiernos locales (municipios) tienen una ejecución de 39.76%, no se estaría cumpliendo la descentralización del presupuesto al nivel de gobierno regional de Puno o acaso el



gobierno regional no tiene capacidad de ejecutar inversión pública en el ámbito de su jurisdicción.

Los sistemas de control, monitoreo y seguimiento no están implementados para lograr una gestión eficiente en el gobierno regional y en los gobiernos locales, sin embargo, las organizaciones del sector privado lo aplican con éxito., Existen diversas acciones como actividades y proyectos que no contribuyen a la solución de problemas públicos de la región, más aún en zonas de extrema pobreza. Existen instituciones que dependen del Gobierno Central y responden a intereses de orden político, que actúan a espaldas de la población y desarrollo regional, caso de las (OPDs) como. Autoridad Autónoma del Lago Titicaca (ALT), Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) entre otros.

Tabla 1  
*Ejecución presupuestaria de proyectos de inversión pública, según niveles de gobierno en la región de Puno: 2014-2018*

Niveles de Gobierno	Años											
	2014		2015		2016		2017		2018			
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Nacional	737,008,010	42.5	558,376,805	43.1	775,800,894	48.7	810,507,748	47.2	875,092,640	49.4		
Locales	720,918,028	41.6	557,557,193	43.0	662,795,256	41.6	660,079,832	38.4	605,855,420	34.2		
Regional	274,689,585	15.9	179,826,475	13.9	155,195,016	9.7	247,532,531	14.4	290,372,446	16.4		
<b>TOTAL</b>	<b>1,732,615,623</b>	<b>100.0</b>	<b>1,295,760,473</b>	<b>100.0</b>	<b>1,593,791,166</b>	<b>100.0</b>	<b>1,718,120,111</b>	<b>100.0</b>	<b>1,771,320,506</b>	<b>100.0</b>		

Fuente: Elaborado en base SIAF - Ministerio de Economía y Finanzas.



El Estado contemporáneo, por sí mismo, «carece de realidad en la vida práctica a no ser como una idea superior y abstracta» (Baena, 2000). Sin embargo, esta concepción del término Estado adquiere una nueva dimensión con las políticas públicas. En particular, las políticas públicas contribuyen a la materialización del Estado a través del gobierno nacional, de los gobiernos regionales y los gobiernos locales implementando políticas públicas con la ejecución de la inversión pública mediante actividades, programas y proyectos a efectos de resolver problemas públicos de la ciudadanía.

Durante el año 2018, la región de Puno, muestra una ejecución presupuestaria en proyectos de inversión pública en los tres niveles de gobierno fue de S/ 1,771,320,506 millones, De los cuales el gobierno nacional ejecuta S/ 875,092,640 millones en (268 proyectos), que representa el 49.4% en ejecución de proyectos de inversión pública en el ámbito de la región, con mayor ejecución presupuestaria esta la concesión vial con S/ 324,916,415 millones; construcción del túnel en ollachea IIRSA Sur tramo 4 con S/ 79,863,430 millones; carretera Carlos Gutiérrez – cojata – vilquechico con S/ 61,954,212 millones (Figura 9)

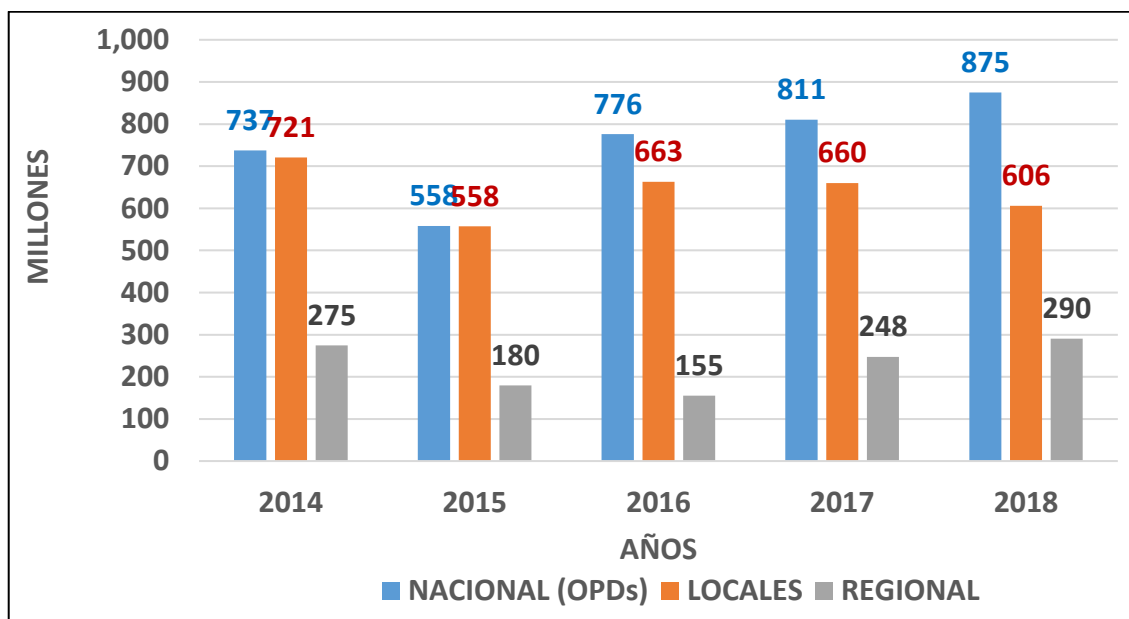


Figura 9. Ejecución presupuestaria de proyectos de inversión pública, según niveles de gobierno en la región de Puno. 2014-2018  
Fuente: SIAF - Ministerio de Economía y Finanzas.

La ejecución presupuestaria en gobiernos locales ascendió a S/ 605,855,420 millones en (400 proyectos) alcanzando el 34.2%; entre los proyectos con mayor ejecución presupuestaria están: agua potable y alcantarillado de Juli con S/ 16,155,011 millones, puesto de salud choccoconiri S/ 11,714,186 millones; agua potable y saneamiento de centros poblados de ocuviri con S/ 10,762,225 millones.

El 16.4% (S/. 290,372,446 en 152 proyectos) corresponde al pliego 458 gobierno regional de Puno; entre los proyectos con mayor ejecución presupuestaria están: hospital san martin de porres de Macusani con S/. 46,676,044; hospital de Ilave con S/. 23,670,989, carretera Arapa – Chupa – desvío Huancané con S/. 17,575,278.

Respecto a los sectores donde se ha priorizado la inversión con proyectos en el periodo 2018, fue de la siguiente manera: gobierno nacional en transporte, seguido de educación y saneamiento; gobierno regional Puno, en transporte, salud y educación; gobiernos locales, en saneamiento, transporte y educación.

La gestión de los tres niveles de gobierno y la implementación de las políticas públicas de salud, educación infraestructura y otros, al no ejecutar presupuestos anuales al cien por ciento, no se logran los objetivos y metas propuestas en los planes operativos institucionales en consecuencia se pierde la oportunidad de mejorar los servicios básicos en el ámbito de la región de Puno.

Finalmente, con la intervención de políticas públicas mediante la ejecución de proyectos de inversión por el Gobierno Regional Puno durante el periodo 2014-2018; se ha contribuido a la mejora de los principales indicadores sociales.

#### **4.3. Gestión de gobierno regional Puno, mediante políticas públicas en le ejecución de proyecto de inversión pública.**

Los procesos de planificación están marcados por el estilo tradicional de formulación de planes en escritorio, aun no se concibe la importancia del enfoque de proceso participativo y generación de consensos multisectoriales en temas de desarrollo regional. Por lo tanto, tenemos que cada institución postula su propia visión aislada de la regional, consecuentemente el marco institucional particular se ha estrechado cada vez con mayor insistencia sesgando los esfuerzos hacia líneas de intervención particularizadas. Esta realidad no permite un enfoque de la gestión pública regional articulado de políticas públicas.

Existe la percepción de que los niveles de gobierno están desarticulados de la perspectiva del gobierno regional de Puno y consecuentemente la toma de decisiones es parcializada, lo cual repercute negativamente en la calidad de servicio que se brinda al usuario interno y externo, no existe una visión compartida de las responsabilidades frente a la sociedad y población objetiva.

Toda política pública cuenta con actores que tienen distintos intereses y posiciones respecto a la misma. Estos actores participan de la factibilidad política y dependiendo de la propuesta que este diseñando, dependerá su grado de interés para apoyar u o ponerse a la política pública.

La autoridad del pliego hace uso de la estrategia de cabildeo con los actores que se oponen a la política pública. La Real Academia de la Lengua Española (2014) define cabildear como gestionar con actividad y maña para ganar voluntades en un cuerpo colegiado o corporación.

**a) Inversión pública en pobreza y pobreza extrema.**

El Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) periodo 2016-2030, pretenden ser un instrumento a nivel mundial para erradicar la pobreza y disminuir las desigualdades y vulnerabilidades, bajo el paradigma del desarrollo humano sostenible.

Política del Estado peruano es el desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de acceso a las oportunidades para todos los peruanos y peruanas, sin ningún tipo de discriminación, constituyen el eje principal de la acción del Estado (Acuerdo Nacional, 2002), en la misma línea el (Plan Bicentenario, 2021) afirma propiciar la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.

La población de pobres no extremos (pobreza total menos pobreza extrema) se redujo de 19,2% en el 2013 a 18,4% en el 2014 (INEI). Esta población se caracteriza por tener un gasto per cápita superior al costo de la canasta básica de alimentos, pero inferior al valor de la canasta básica de consumo (Línea de Pobreza) que permite satisfacer las necesidades mínimas.

Tabla 2

*Pobreza y Pobreza Extrema y Gasto de Inversión del GRP: 2014 – 2018*

Descripción	Años				
	2014	2015	2016	2017	2018
Inversión	274,689,585	179,826,475	155,195,016	247,532,531	290,372,446
Pobreza	32.8	34.6	34.4	35.0	34.6*
Pobreza Extrema	5.3	6.4	7.8	8.8	7.2*

Fuente: INEI – MEF \* Promedio del grupo 2 de regiones

La pobreza total en Puno continúa incrementándose. La pobreza total se incrementó en 1,8 puntos porcentuales, de 32,8% en el 2014 a 34,6% en el 2015 y para los años 2016, 2017 y 2018 el porcentaje de la pobreza no mejoró. La pobreza extrema aumento en 3,5 puntos porcentuales, de 5,3% en el 2014 a 8,8% en el 2017, evidenciando tendencia entrampamiento de la extrema pobreza en la región de Puno. Sin embargo, según ámbito de residencia, en el área rural, los niveles de pobreza total y pobreza extrema siguen siendo altos y poco flexibles a la baja (Figura 10).

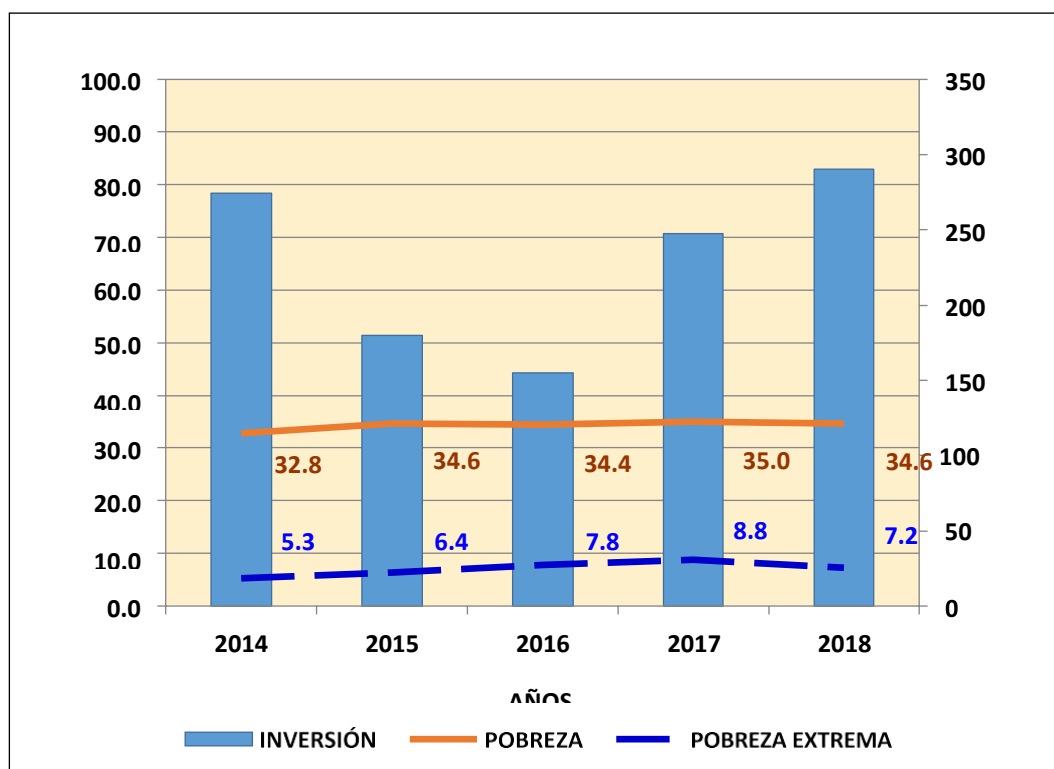


Figura 10. Pobreza y Pobreza Extrema y Gasto de Inversión del GRP: 2014 – 2018

Fuente: INEI – MEF

## **b) Inversión pública en Salud**

Descentralizar los servicios de salud y garantizar el acceso universal a la atención de salud y la seguridad social y a los servicios de agua potable y saneamiento básico, priorizando a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad y adoptando un enfoque de interculturalidad (Plan Bicentenario, 2021), asimismo el plan de desarrollo concertado de la región de Puno al (2021) establece acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social y garantizar el financiamiento desde los diferentes niveles de gobierno para el aseguramiento universal en salud.

La prevalencia de desnutrición crónica, según el estándar de la Organización Mundial de la Salud (OMS 2018) es mayor en el área rural (25,7%) que en el área urbana (7,3%). Asimismo, el mayor índice de desnutrición se reportó en las niñas y niños con madres con nivel educativo primaria o menor nivel (25,6%) y en la población infantil menor de tres años de edad (13,1%).

En el Perú, la desnutrición crónica afectó al 12,2% de las niñas y niños menores de cinco años de edad, cifra que disminuyó en el último año en 0,7 punto porcentual. Encuesta Nacional Demográficas y Salud Familiar (ENDES, 2018)

La desnutrición crónica se reduce en 16 regiones del Perú, principalmente en Loreto (3,8 puntos porcentuales), Pasco (3,5 p.p), Ica (3,3 p.p), entre otros. Por el contrario, aumentó en 10 departamentos en Amazonas (3,3 p.p), Huánuco (2,8 p.p), Junín (1,9 p.p) entre los principales.

La inversión pública en sector salud (Tabla 3), se evidencia gasto de inversión para atender los problemas públicos de la desnutrición a través de políticas públicas sectorial en el ámbito de la región de Puno. El indicador de nutrición en Puno en 2014 se registró en 17.9%, para luego bajar a 14.5% en el 2015, persistiendo la desnutrición en 15% año 2018.

Tabla 3  
*Indicadores de Salud y Gastos de inversión pública del GRP: 2014 -2018*

Descripción	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
Inversión	13,357,027	19,108,163	9,315,090	70,325,471	92,294,946
Desnutrición - OMS	17.9	14.5	16.4	16.1	15.0
Anemia	82.0	76.0	75.9	75.9	67.7

Fuente: Indicadores de Salud y Gastos de Inversión pública del GRP: 2014 -2018.

A nivel nacional, la prevalencia de la anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad fue 43,5% y en los últimos cinco años disminuyó en 2,9 puntos porcentuales. Cabe indicar que la anemia consiste en una baja concentración de hemoglobina en la sangre que afecta el desarrollo de la niña o niño (ENDES, 2018).

Según la ENDES (2018) la prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses en el año 2018 fue más alta en la Región de Puno (67,7%), Pasco (58,7%) y Loreto (57,4%). Por el contrario, menores porcentajes se registraron en Cajamarca (31,9%), Moquegua (33,9%) y Tacna (34,9%).

En el periodo de estudio 2014 - 2018, la información procesada en la presente investigación corrobora la región de Puno registró la tasa más alta de anemia 67,7% en año 2018, cifra que significo una disminución 14,3 puntos porcentuales con respecto al año 2014 que alcanzo 82% (Figura 11).

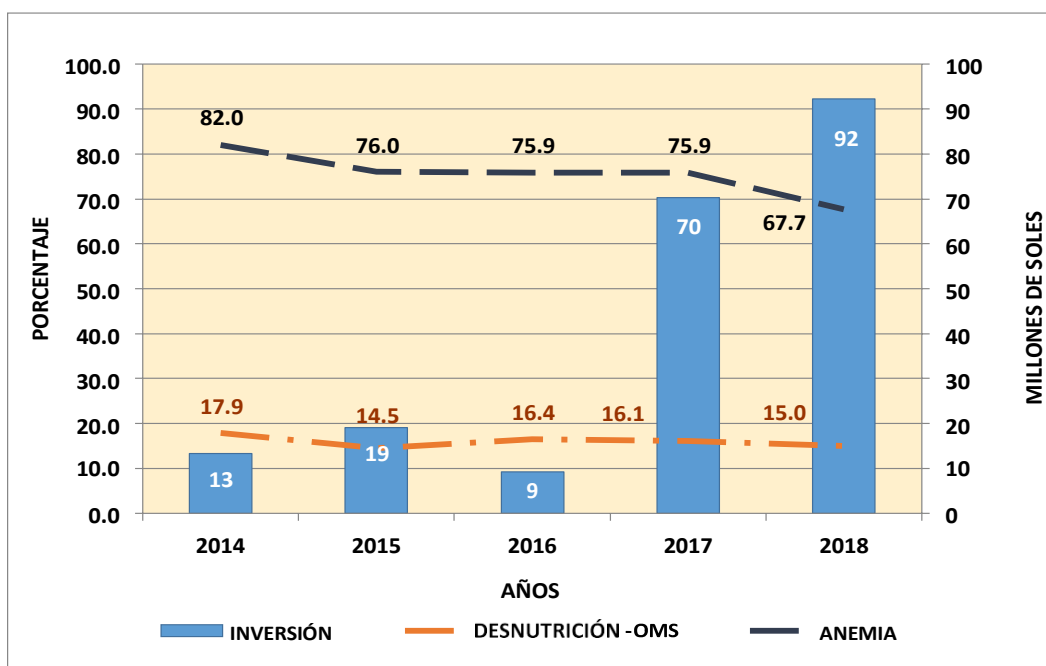


Figura 11. Indicadores de salud y gastos de inversión pública del GRP: 2014-2018  
Fuente: INEI-MEF

### c) Inversión pública en educación

Acceso universal a una Educación Pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte, garantizar que el país permanezca libre de analfabetismo, interviniendo en zonas urbano marginales y rurales, con atención especial a las minorías étnicas y lingüísticas, las poblaciones indígenas, los inmigrantes, los niños y jóvenes sin escolarizar y las personas con discapacidad (Plan Bicentenario, 2021).

Fortalecer los aprendizajes de las áreas de Comunicación, Matemática y Ciencias. Dotar a las instituciones educativas de todos los niveles y formas de conectividad y equipamiento TIC, e impulsar su uso en los procesos de aprendizaje.

Tabla 4  
Indicadores de educación y gastos de inversión del GRP: 2014 – 2018

Descripción	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
Inversión	64,834,176	46,136,680	15,789,055	27,071,752	25,674,878
Lógico Matemático	30.2	32.8	38.8	*	35.7
Comprensión de Textos	42.4	50.6	47.2	*	35.1

Fuente: ESCALE – MEF \* No hubo evaluación censal

De acuerdo con los resultados de indicadores de educación y gastos de inversión en el ámbito de la región de Puno (Figura 12), en lógico matemático incremento en 5.5 puntos, hay un estancamiento en la mejora. la comprensión de texto cayó en 7.3 entre el periodo de 2014 y 2018. en el año 2017 no hubo evaluación censal, han ocurrido dos situaciones de diversa índole, como el fenómeno el niño costero y la huelga de docentes, que ocasionaron variaciones en el calendario escolar y alteraron el desarrollo normal de la construcción de los aprendizajes. motivo por lo que el ministerio de educación (Minedu) suspendió la evaluación censal de estudiantes.

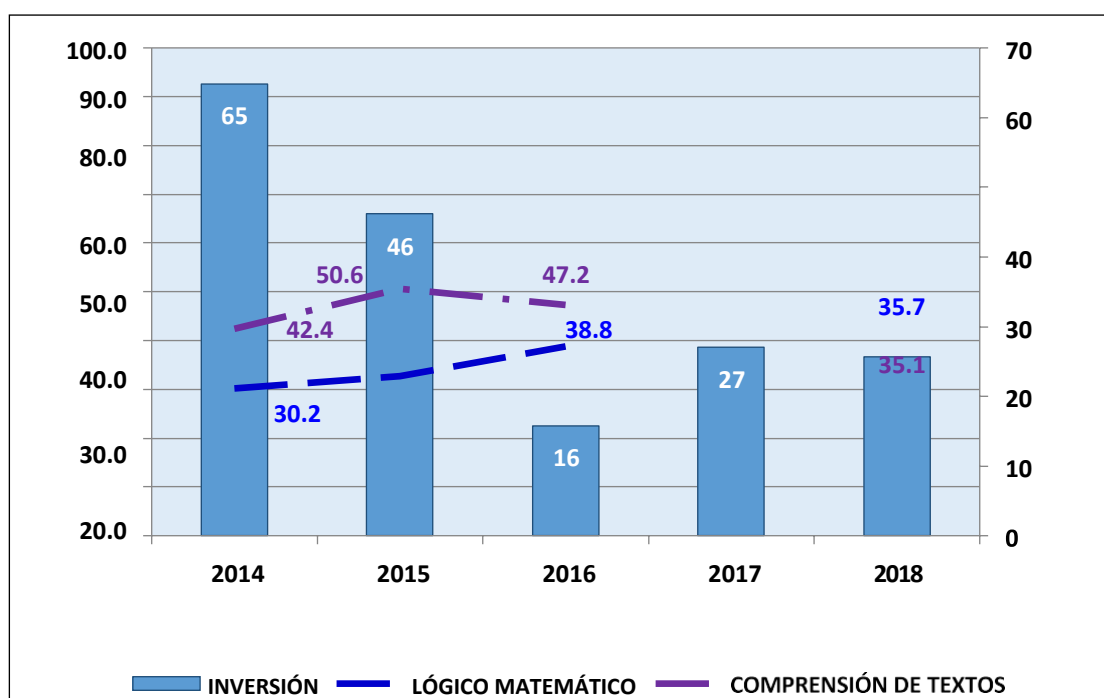


Figura 12. Indicadores de Educación y Gastos de Inversión del GRP: 2014 – 2018.  
Fuente: ESCALE – MEF

#### d) Inversión pública en red vial regional

La importancia de la infraestructura para el desarrollo nacional es indiscutible. Servén y Calderón (2004) señalan que el desarrollo de la infraestructura tiene un impacto positivo sobre el crecimiento económico y la distribución del ingreso. En el caso peruano, si se desarrollara la infraestructura social y productiva a niveles similares a los alcanzados por Costa Rica, el PBI se incrementaría en un 3,5% anual y en un 2,2% si se logran los niveles de Chile. Cabe anotar que dos tercios de este mayor crecimiento se explicarían por el mayor acervo de infraestructura, y el tercio restante por la mejora en la calidad de servicios que resulta de contar con una mejor infraestructura.



El desarrollo de la infraestructura en el Perú es aún muy deficiente en comparación con otros países de la región de América latina. En una escala del 1 al 7, la infraestructura general del Perú, es calificada con 3,0, lo que nos ubica solamente por encima de Paraguay y Bolivia, y nos iguala con Venezuela. (Índice de Competitividad Global 2010).

La infraestructura de transporte comprende distintos modos: terrestre, ferroviario, aéreo, fluvial, acuático, multimodal, nacional e internacional, urbano y rural. Una de las principales limitaciones de la infraestructura en el Perú es el insuficiente desarrollo de la infraestructura de transporte, la que debiera contribuir significativamente a la integración territorial y al desarrollo de las actividades productivas, facilitando el traslado de personas y el intercambio de bienes y servicios, y reduciendo costos que conducen al mejoramiento de la competitividad del país.

Generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas regionales. Con tal propósito, se establecerán espacios transversales de planificación macrorregional del norte, centro y sur.

Tabla 5  
*Red vial Regional y Gastos de Inversión del GRP: 2014- 2018*

Descripción	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
Inversión	123,083,843	58,375,820	3,659,572	1,315,110	108,611,731
Vial región Asfaltado	319.50	362.80	393.20	416.40	441.40*

Fuente: MTC – MEF \* estimado puesto que no hay información oficial en el MTC.

La asignación del gasto público ha sido considerada en la mayoría de los casos en estos términos: cómo distribuir un monto determinado de gasto entre diferentes destinos representados cada uno de ellos por varios proyectos de inversión de modo de lograr su utilización más eficiente. El resultado de priorización del gasto de inversión con proyectos del gobierno regional Puno, (Figura 13), se muestra el gasto en red vial y gastos del sector transporte, muestra una tendencia creciente en red vial e inversión. Los montos ejecutados en el año 2014 fueron de S/ 123 millones que alcanzo una meta de 123

kilómetros red vial departamental asfaltado y en año 2018 presupuesto de inversión fue S/ 109 millones que logro una meta de 441.4 red vial asfaltado.

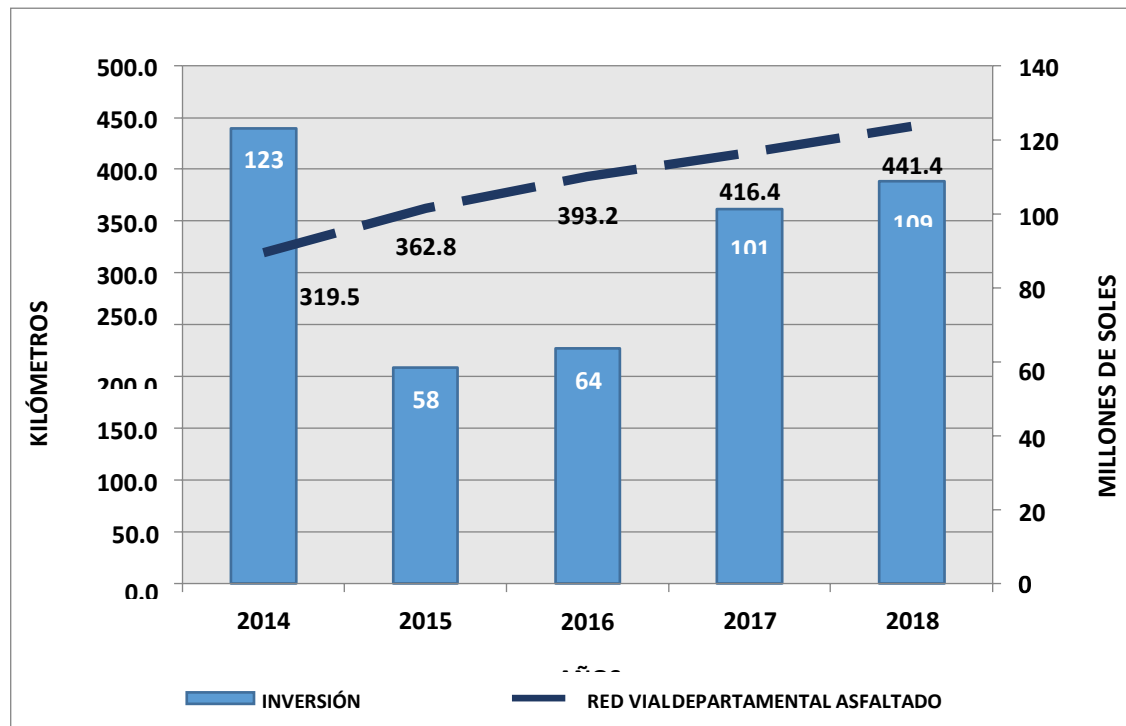


Figura 13. Red vial regional y gastos de inversión del GRP: 2014- 2018  
Fuente: MTC – MEF

#### e) Inversión pública en competitividad

Según el ranking de competitividad del World Economic Forum, el Perú se ubica en el puesto 78 entre 133 países, con un puntaje de 4,0 (gráfico 4.8). Considerando que el puntaje máximo es 7, nuestro país alcanza un nivel medio de competitividad, que tendría que superar para lograr una inserción más favorable en el comercio mundial (CEPAL, 2010)

Según el plan Bicentenario (2021), plantea que el Estado adoptará una política económica sustentada en los principios de la economía social de mercado, reafirmando su rol promotor, regulador, solidario y subsidiario en la actividad empresarial, a fin de lograr el desarrollo humano y solidario del país, por su parte el plan Bicentenario (2021), establece la búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.

Las actividades económicas generadoras de empleo es clave para la ampliación del mercado interno y el desarrollo de actividades productivas orientadas a este, las que por

su competitividad también poseerán un potencial exportador. De este modo se busca conformar una estructura productiva moderna, con fuertes eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante, desplegada equilibradamente a nivel regional, y en la que la fuerza laboral, gracias a la distribución del ingreso, tenga acceso a los mercados de bienes y servicios

Promover la articulación de las empresas exportadoras con las industrias de insumos, bienes de capital y servicios, con miras al desarrollo de actividades conexas de alto nivel tecnológico y valor agregado, relacionadas con los recursos naturales estratégicos del dominio marítimo, y de la costa, sierra y selva

La inversión en infraestructura logística y productiva local y regional, pública y privada, incluyendo la infraestructura hidráulica mayor y menor, el sistema de infraestructura de riego y drenaje, y convertir las vías interoceánicas en corredores económicos transversales. Promover la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo mediante el impulso al desarrollo de industrias de transformación, priorizando los sectores de producción exportable

Puno retrocedió una posición y es la segunda región menos competitiva del país puesto 24 de las 25 regiones. Asimismo, ocupa la última posición en dos de seis pilares del índice de competitividad regional (INCORE-2018), Entorno Económico y Salud; y se ubica entre los últimos cinco puestos en 18 de 45 indicadores. En el pilar Educación, la región retrocedió cuatro posiciones debido a la caída de los indicadores de asistencia escolar inicial y asistencia escolar en primaria y secundaria, en 5 posiciones ambos. Además, en el pilar Laboral, la región cayó siete posiciones por el retroceso de los indicadores de nivel de ingresos por trabajo (1 posición), empleo adecuado (1 posición), desempleo juvenil urbano (1 posición), empleo informal (3 posiciones) y creación de empleo formal (5 posiciones). No obstante, la región registró un avance de una posición en los pilares Infraestructura e Instituciones.

Según INCORE la región de Puno es la menos competitiva del pilar entorno económico. La región ocupa los dos últimos puestos en cinco de los ocho indicadores que determinan este pilar. En el 2018 (Tabla 6), destaca la caída en cinco posiciones del presupuesto público per cápita mensual.

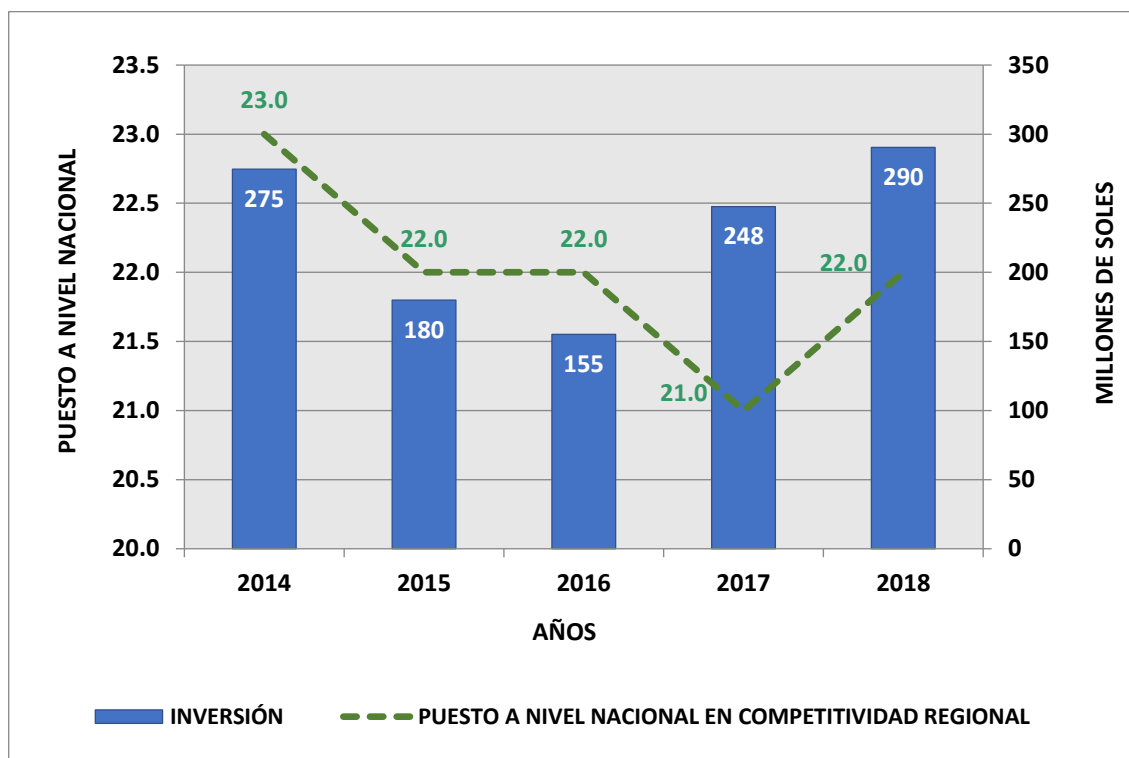
Tabla 6

*Puesto en el Índice de Competitividad y Gastos de Inversión del GRP. 2014 – 2018*

Descripción	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
Inversión	274,689,585	179,826,475	155,195,016	247,532,531	290,372,446
Puesto a Nivel Nacional en Competitividad Regional	23.0	22.0	22.0	21.0	22.0

Fuente: INCORE– MEF

Los resultados de la investigación determinan que la inversión para atención de problemas de competitividad no es significativa comparado con otras regiones, los presupuestos público ejecutados es de S/ 274 millones año 2014, y S/ 290 millones en el año 2018. El índice de competitividad a nivel nacional puesto 22 de las 25 regiones del país (Figura 14)



*Figura 14. Puesto en el Índice de Competitividad y Gastos de Inversión del GRP. 2014 – 2018*

Fuente: INCORE – MEF

**f) El producto bruto interno regional.**

La economía de mercado conlleva ciclos de expansión y ciclos de estancamiento de largo plazo (periodos de 50 a 60 años), cuya característica más importante es la progresividad dado que el punto de partida de cada nuevo periodo de crecimiento siempre comienza

desde un piso superior al precedente. Ello se debe a que, en el periodo de transición hacia la reconstitución de una nueva era de progreso, en el periodo que Schumpeter denomina destrucción creativa, se finiquitan los productos y procedimientos obsoletos y se incuban otros productos y tecnologías, así como nuevos protagonistas sociales y empresas.

Tabla 7

*Aporte en la Estructura Porcentual al PBI Nacional y Gasto de inversión del GRP: 2014 – 2018*

Descripción	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
Inversión	274,689,585	179,826,475	155,195,016	247,532,531	290,372,446
Porcentaje del Valor Agregado Bruto en el PBI Nacional a Precios Corrientes	2.1	2.0	2.1	2.1	2.1

Fuente: INEI – MEF

Según la (Figura 15), la región de Puno en el periodo 2014 - 2018 apporto a la estructura porcentual del producto bruto interno nacional con 2.1% en promedio poco significativo en comparación de otras regiones.

La economía necesita alcanzar determinadas condiciones para generar mayores tasas de crecimiento sostenible, pero que a la vez hagan posible el aumento de empleos de calidad y terminen de derrotar a la pobreza. La agrupación de los sectores productivos en primarios, secundarios y terciarios permite apreciar el relativo bajo nivel de las actividades de transformación y creación de mayor valor agregado (secundarias) en la estructura económica del Perú, las que juntamente con los servicios generan la mayor cantidad de fuentes de trabajo.

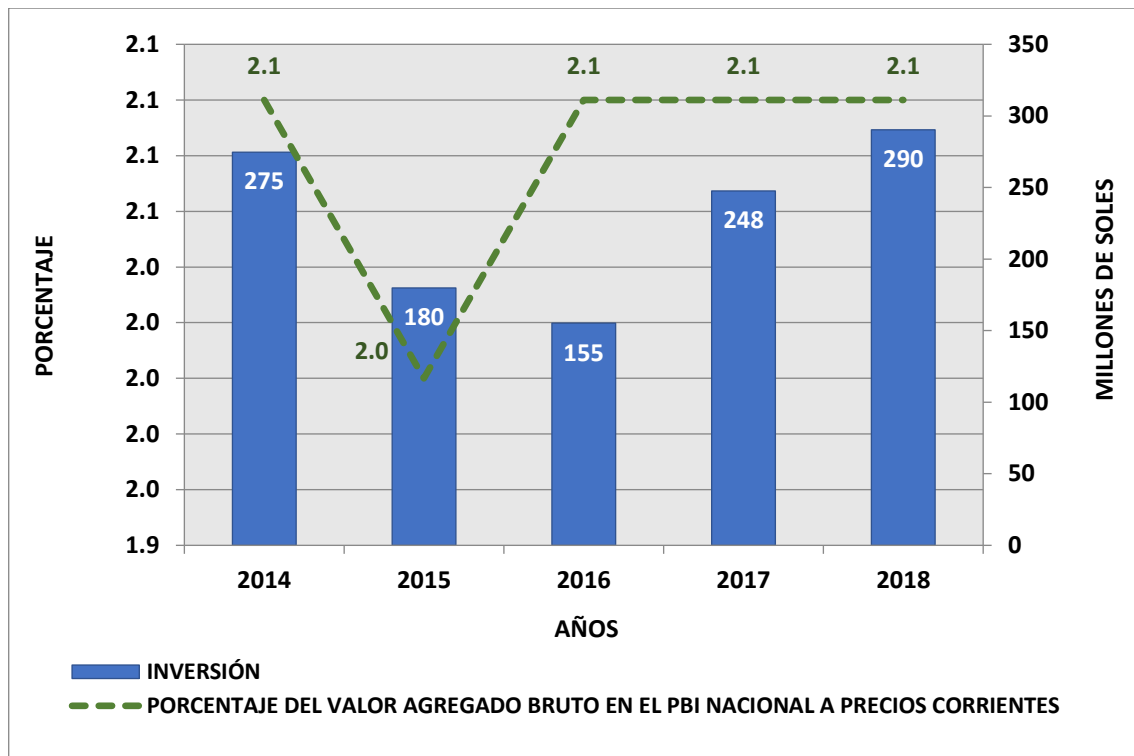


Figura 15. Aporte en la Estructura Porcentual al PBI Nacional y Gasto de Inversión del GRP: 2014 – 2018

Fuente: INEI – MEF

#### 4.4. Ejecución presupuestaria de proyectos de inversión pública del pliego 458 gobierno regional Puno

La ejecución presupuestaria de proyectos de inversión pública del pliego 458 gobierno regional Puno, durante los años 2014 al 2018 alcanzó el monto de S/ 1,147,616,054 miles de millones de los cuales el 39.65% de la inversión fue orientado al sector Transporte, seguido del sector Salud con 17.81%; Educación con 15.64%; Agropecuaria con 13.59%; Cultura y Deporte 5.41%, entre los más significativos (Tabla 8).

Cabe precisar que, durante el año 2018, entre los principales proyectos con mayor ejecución presupuestaria por sectores en el ámbito de la Región Puno. En Transporte, están la carretera Arapa – Chupa – Huancané con S/ 17,575,278 millones; carretera Azángaro – Saytocochoa con S/ 17,240,264 millones y carretera Caracara – Lampa – Cabanillas con S/ 15,344,190 millones.

En Salud, se encuentran el Hospital San Martín de Porres con S/ 46,676,044 millones; seguido del Hospital de Ilave S/ 23,670,989 millones y Hospital Materno Infantil Cono Sur de Juliaca con S/ 15,738,333 millones.



En Educación, el proyecto ISTP de Yunguyo con S/ 6,286,099 millones de soles; seguido de la IEP Manhattan School de Azángaro con S/ 4,188,891 millones de soles y IES Santa Mónica de Juliaca con S/ 3,993,229 millones de soles.

Tabla 8

*Ejecución Presupuestaria de Proyectos de Inversión Pública Gobierno Región Puno*

Funciones	Años					Total	
	2014	2015	2016	2017	2018	S/.	%
Transporte	123,083,843	58,375,820	63,659,572	101,315,110	108,611,731	455,046,076	39.65
Salud	13,357,027	19,108,163	9,315,090	70,325,471	92,294,946	204,400,697	17.81
Educación	64,834,176	46,136,680	15,789,055	27,071,752	25,674,878	179,506,541	15.64
Agropecuaria	41,297,906	28,347,503	42,176,180	19,545,421	24,589,549	155,956,559	13.59
Cultura y Deporte	10,770,161	4,171,821	9,777,878	12,145,057	25,214,891	62,079,808	5.41
Orden Público y Seg.	4,583,474	9,978,311	6,239,267	8,449,881	4,995,372	34,246,305	2.98
Planea. Ges. y Reser. Cont	9,580,477	8,452,981	1,024,322	1,950,333	1,013,335	22,021,448	1.92
Ambiente	2,046,939	2,615,328	2,806,393	5,085,942	4,323,620	16,878,222	1.47
Pesca	2,816,170	2,048,383	4,268,472	1,643,565	1,181,805	11,958,395	1.04
Turismo	2,303,870	591,484	20,420			2,915,774	0.25
Protección Social					2,472,319	2,472,319	0.22
Comercio			118,368			118,368	0.01
Saneamiento	15,542					15,542	0.001
<b>TOTAL</b>	<b>274,689,585</b>	<b>179,826,474</b>	<b>155,195,017</b>	<b>247,532,532</b>	<b>290,372,446</b>	<b>1,147,616,054</b>	<b>100.00</b>

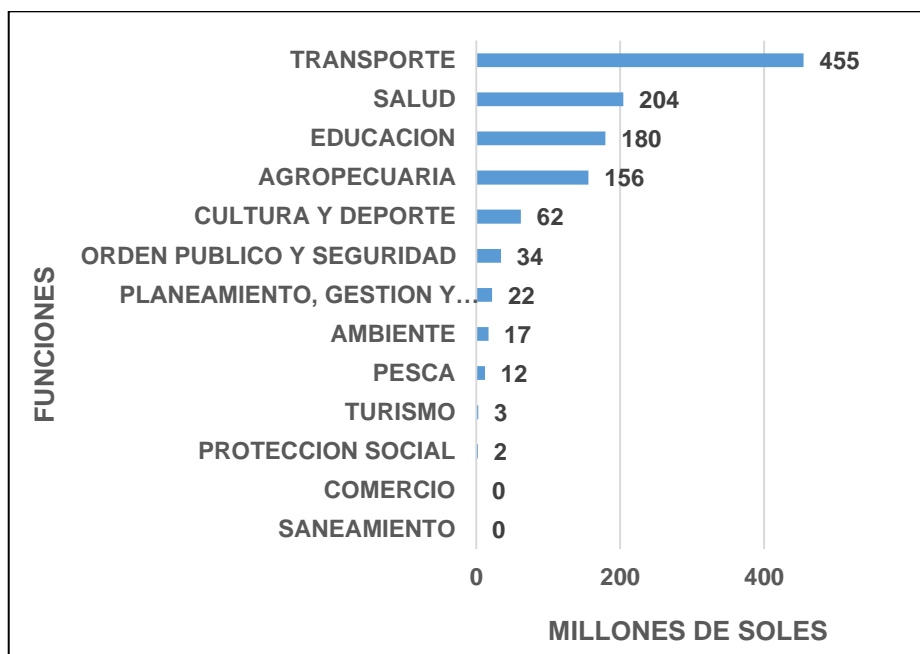
Fuente: SIAF - Ministerio de Economía y Finanzas.



En Educación, el proyecto ISTP de Yunguyo con S/ 6,286,099 millones de soles; seguido de la IEP Manhattan School de Azángaro con S/ 4,188,891 millones de soles y IES Santa Mónica de Juliaca con S/ 3,993,229 millones de soles.

En Agropecuaria, se cuenta con el Proyecto de Cadena de Valor de la Fibra de Alpaca S/ 5,872,180 millones de soles; Cadena Productiva de la Leche con S/ 4,684,787 millones de soles y Manejo Sostenible de Vicuñas con S/ 3,349,841 millones de soles.

En Cultura y Deporte, se cuenta con el proyecto Estadio Guillermo Briceño Rosamedina con S/ 11,738,772 millones de soles; Estadio Cesar Raúl Carrera de Azángaro con S/ 4,919,664 millones de soles y Club del Pueblo de la Ciudad de Puno con S/ 4,763,446 millones de soles.



*Figura 16.* Ejecución Presupuestaria de Proyectos de Inversión Pública del Pliego 458 Gobierno Regional Puno. Años 2014-2018  
Fuente: SIAF - Ministerio de Economía y Finanzas

#### **4.5. Eficacia en la ejecución presupuestaria en proyectos de inversión pública del pliego 458 gobierno regional Puno, según funciones. año 2014-2018**

La eficacia del gasto público está definida, entre otros aspectos, por la capacidad de ejecutar el presupuesto asignado por las entidades públicas en sus distintos niveles de Gobierno.

Frente a esto, es conocido que los gobiernos regionales y los gobiernos locales tienen una enorme responsabilidad sobre la gestión del presupuesto público. No obstante, en los últimos años persiste un problema de ejecución del gasto a nivel regional y local que impide la adecuada provisión de los servicios demandados por los ciudadanos.

Tabla 9

*Porcentaje de Ejecución Presupuestaria de Proyectos de Inversión Pública del Pliego 458 Gobierno Regional Puno, Según Funciones. Años 2014-2018*

Funciones	Años					Promedio
	2014	2015	2016	2017	2018	
Saneamiento	100.0					100.0
Turismo	99.5	88.8	99.1			95.8
Comercio			95.5			95.5
Pesca	99.7	93.7	98.3	86.7	98.8	95.4
Orden Público y Segurid.	90.9	90.6	91.8	97.4	92.3	92.6
Ambiente	94.8	98.2	96.9	83.1	89.6	92.5
Agropecuaria	95.6	95.4	94.3	91.9	70.8	89.6
Cultura y Deporte	97.3	81.3	88.1	95.4	84.2	89.3
Protección Social					88.4	88.4
Salud	85.7	46.8	71.6	67.4	84.5	71.2
Educación	79.9	85.1	46.7	69.6	49.0	66.1
Transporte	74.8	75.2	59.5	53.7	67.0	66.0
Planea, Gest. Res.	90.1	93.7	11.1	65.1	12.3	54.5
Cont.						

Fuente: SIAF - Ministerio de Economía y Finanzas.

En tanto, eficacia es el nivel de consecución de metas y objetivos. La eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propone la gestión de gobierno regional de Puno. En la (Tabla 9) se observa que el mayor porcentaje de ejecución presupuestaria se concentra en los proyectos que están en la función Saneamiento (01 proyecto año 2014), seguido de Turismo (01 proyecto año 2016), Comercio (01 proyecto año 2016), Pesca (03 proyectos año 2018); en tanto que, las funciones que tienen menor porcentaje de ejecución están en Transportes (17 proyectos año 2018), Educación (74 proyecto año 2018), Salud (21 proyectos año 2018); por cuanto, es necesario precisar que, a mayor cantidad de proyectos que se concentran en una función, menor porcentaje de ejecución presupuestaria; tal es el caso del sector Transporte, Educación y Salud ( Figura 17).

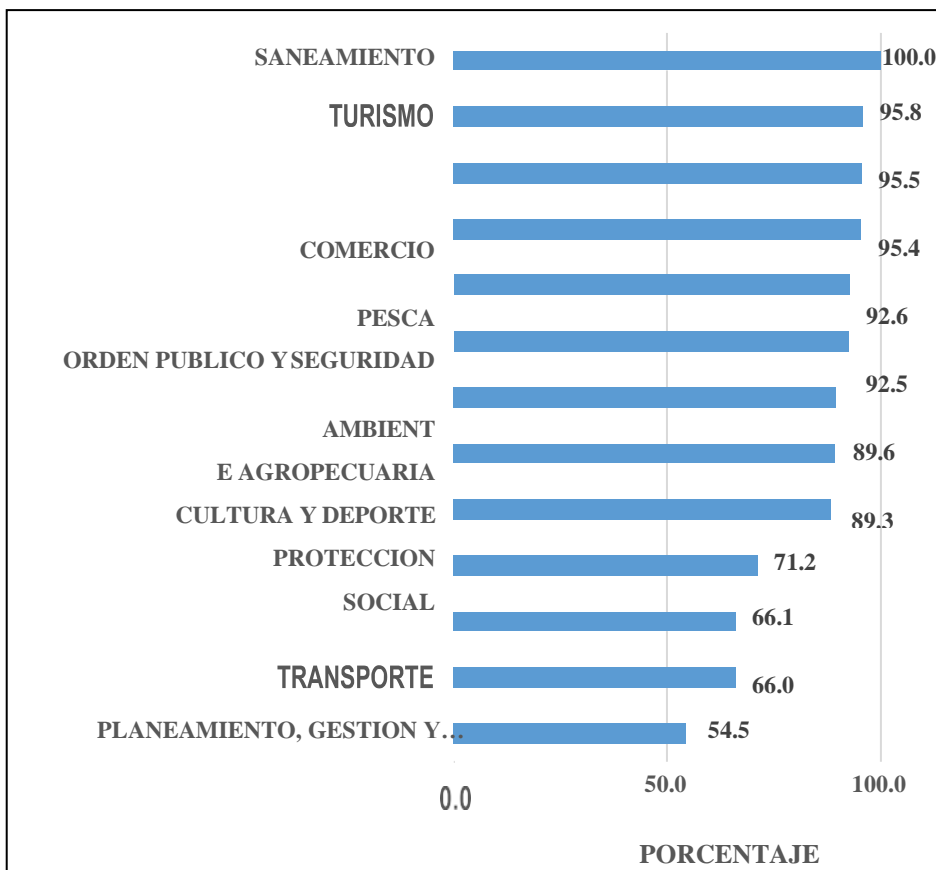


Figura 17. Eficacia de ejecución presupuestaria de proyectos de inversión pública del pliego 458 gobierno regional Puno, según funciones. años 2014 – 2018.

Fuente: SIAF - Ministerio de Economía y Finanzas.

Los resultados del procesamiento de los datos de SIAF – ministerio de economía y finanzas y la ejecución del presupuesto en el gobierno regional Puno., cuya eficiencia se determinará a través de su incidencia en los resultados del proceso gestión, muestran deficiencia en la consecución de metas programas en el ámbito regional.

## CONCLUSIONES

La gestión de gobierno regional de Puno, interactúa mediante implementación de las políticas públicas con la sociedad civil para solventar determinados problemas públicos como: pobreza, salud, educación, saneamiento y otros. En este proceso afronta problemas de inestabilidad política, plazo de normas regida, falta personal especializado y habilitación de presupuestos tardías. los resultados sociales y políticos que se derivan de sus actuaciones no contribuyen a una mejor gestión pública.

La ejecución presupuestaria en proyectos de inversión pública en la región de Puno en el periodo 2014-2018, en los tres niveles de gobierno fue de S/ 1, 732,320,506 millones para el periodo 2014 y de S/. 1,771,320,506 millones para el año 2018, reporta un incremento insignificante de 2,18%, con S/ 38,704,883 millones. Sin embargo, uno de los puntos críticos es el que se observa es la concentración de la inversión pública en el gobierno nacional a través de las (OPDs) con 46.18% en el ámbito de la región de Puno, el gobierno regional ejecuto el 14.40% y los gobiernos locales tienen una ejecución de 39.76%, no se estaría cumpliendo la descentralización del presupuesto.

La gestión o administración pública del gobierno regional Puno, ejecuto gasto de inversión en políticas públicas sociales que no logro coadyuvar a resolver problema público de la pobreza que incrementó, de 32,8% en el 2014 a 34,6% en el 2015 y para los años 2016, 2017 y 2018 el porcentaje de la pobreza no mejoro. La pobreza extrema aumento en 3,5%; El indicador de nutrición en la región Puno en 2014 se registró en 17.9%, para luego bajar a 14.5% en el 2015, persistiendo la desnutrición en 15% año 2018. En educación, lógico matemático incremento en 5.5 puntos, hay un estancamiento en la mejora. la comprensión de texto cayo en 7.3 entre el periodo de 2014 y 2018. en el año 2017 no hubo evaluación censal, han ocurrido dos situaciones de diversa índole, como el fenómeno el niño costero y la huelga de docentes.

la región de Puno en el periodo 2014 – 2018, aporto a la estructura porcentual del producto bruto interno nacional con 2.1% en promedio poco significativo en comparación de otras regiones. La economía necesita alcanzar determinadas condiciones para generar mayores tasas de crecimiento sostenible, pero que a la vez hagan posible el aumento de empleos de calidad y terminen de derrotar a la pobreza. El índice de competitividad a nivel nacional puesto 22 de las 25 regiones del país.

## RECOMENDACIONES

Actores de la políticas públicas deben consensuar para superar problemas de implementación de la política pública, como son los problemas normativos, estructurales, presupuestales económicos, falta de voluntad política, la coyuntura política nacional y la falta de participación efectiva de los actores, nos demuestra que en materia de implementación de políticas públicas en el caso del Perú específicamente, este se encuentra en un proceso reformativo camino hacia su perfeccionamiento en cuanto al desarrollo de cada fase del proceso de la implementación.

Innovar criterios de priorización para ejecución de gastos de inversión que permita ser flexibles para someterse a las exigencias cada vez más coyuntura cambiante, caracterizadas por la presencia de cambio económico, político, social, cultural y tecnológico, afín de alcanzar los objetivos estratégicos Puno al 2021 en el marco de programación multianual.

Capacitación permanente a los trabajadores de la administración pública del Gobierno Regional, para impulsar el desarrollo de la Región de Puno es a través de la capacitación de los servidores públicos, que comprenda modernizar la gestión pública sobre la base de que el ser humano es realmente libre solo con el conocimiento y la razón.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Nacional (2002). *Conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y la construcción de consensos*, Lima Perú, 26 pp.
- Aguilar, L. (1996). *Análisis de políticas públicas y toma de decisiones*, Librero editor México.
- Aguilar, L. (2000). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. (3a ed.). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, L. (2012). *Políticas Públicas*. Grupo editorial siglo XXI, editores México.
- Albi, E. González-Páramo, J. M. y López, G. (1997). *Gestión Pública: Fundamentos, técnicas y casos*. Barcelona, España: Ariel Economía.
- Arenilla, M. (1991). *Modernización de la Administración Periférica, Ministerio para las Administraciones Públicas*. Madrid; pp. 30-31.
- Arnoletto, E. y Diaz, A. (2009). *Un aporte a la gestión pública*, editorial Triunfar Cordoba, 147 pp.
- Baena, M. (2000). *Curso de Ciencia de la Administración*, Tecnos, Madrid. Banco Mundial PCAP.CD.
- Becker, G. (1995). *Rango de comportamiento humano fuera del mercado*. Chicago, EE.UU.
- Campero G. (2009). Mejora y reforma a la administración pública. *Convergencia: Revista de ciencias sociales*.
- CEPAL (2010). *World Economic Forum - CEPAL de América Latina y el Caribe. Reunión Anual en Davos fueron impulsadas por la comprensión de que las suposiciones sobre el futuro están cambiando en todos los niveles de la sociedad global*. 126 pp.
- CEPAL (2018). *Los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN*, Lima Perú. 31-32 pp.
- Chang, H. (2007). *La administración de la inversión pública*, Jalisco México.



- Chiavenato, I. (2002). *Administración en los nuevos tiempos*, Bogotá McGraW-Hill. Cimdamore,
- Constitución Política del PERÚ (1993). *Publicado en el diario oficial el peruano 2007*. Perú.
- Convenio 169 de la OIT (1989). Es una convención adoptada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Es el principal instrumento internacional sobre derechos de los pueblos indígenas*.
- Corporación Latinobarómetro (2012). *informe de prensa latinobarómetro 1995-2011*. Lima.
- Decreto Legislativo No. 1152. *Decreto legislativo que aprueba la modernización de la función criminalística policial Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 2012*.
- Decreto Ley No. 14220. *Creando un sistema nacional de planificación del desarrollo económico; y social del país*. Publicado en el diario oficial el peruano del 19 de octubre de 1962.
- Decreto Supremo No. 054-2011-PCM. Decreto Supremo que aprueba el Plan Bicentenario: *el Perú hacia el 2021*. Publicado en el diario oficial el peruano del 15 de mayo de 2018.
- Decreto Supremo No. 004-2013-PCM. *Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública*. Esta norma pertenece al compendio Normativa sobre Transformación Digital, publicada en el Diario Oficial El Peruano 2013. Perú.
- Decreto Supremo No. 029-2018-PCM. *Regula las políticas nacionales de competencia exclusiva del Poder Ejecutivo y brinda el marco para su actualización, publicada en el Diario Oficial El Peruano 2018. Perú*.
- Decreto Legislativo No. 1088. *Crea y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú (SINAPLAN) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)*. Publicado en el diario oficial el peruano del 28 de junio de 2008.



- Diccionario de la Real Academia Española (2014). *El Diccionario de la lengua española es la obra lexicográfica de referencia de la Academia*. La vigesimotercera edición, publicada en octubre de 2014 como colofón de las conmemoraciones del tricentenario de la Academia.
- Dimitrakopoulos, D. y Richardson, J. (2001). “*Implementing EU Public Policy*”, en *European Union: Power and Policy-Making*, London, Routledge. 2. ed.
- Directiva No. 001-2009-CEPLAN/PCD. *Directiva para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010 – 2021 (PEDN), que establece la metodología, procedimientos, responsabilidades funcionales y el cronograma para la formulación del PEDN 2010-2021*.
- Donald, S., Van M., Cari, E. y Van H. (1998). *El proceso de implementación de las políticas públicas*. Un marco conceptual. Antología de política pública. Porrúa pp. 95-111.
- Dye, T. (1987). *Understanding public policy*. Englewood Cliffs: Prentice Hall
- Elmore, R. (2007). Diseño Retrospectivo: *La investigación de las implementaciones y las decisiones políticas*. pp. 24, 25 y 29.
- Encuesta Nacional Demografía y Salud Familiar (ENDES) 2018 - *Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI*.
- Gamarra, L. (2017). *Implementación de la política pública de fortalecimiento de la función criminalística en la policía: problemas y soluciones (2013-2016)*. 24-26 pp.
- Guy, P. (1996). *The policy capacity of government*. *Canadian Centre for Management Development*. RESEARCH PAPER No. 18. June 1996. 28-32 pp.
- Harguindéguy, J. (2017). *Análisis de Políticas Públicas*. Madrid: Tecnos.
- Harol L. (1930). *Evaluación, implementación y desarrollo de las políticas públicas en México*.





- Heckman J. (1997). *Aprovechar al máximo las evaluaciones de programas y los experimentos sociales: Tener en cuenta la heterogeneidad en los impactos de los programas*. Review of Economics Studies.
- Hedo, H. (1978). *The New American Political System*, Washington, American Enterprise.
- Hedo, H. y Wildavsky. (1974). *The Private Government of public Money*. Londres macmillan.
- Hernández, R. y Fernández, C. (2010). *Metodología de la investigación*, quinta edición Mc Graw Hill, México.
- Herrero, R. (2014). *La implementación de las políticas públicas, Teoría y práctica de las políticas públicas* / coord. por Gema Pastor Albaladejo, págs. 83-100.
- Hintze, J. (2003). Instrumentos de evaluación de la Gestión de valor público.
- Hirshleifer, J. (1980). *Teoría de precios y sus aplicaciones*. Editorial Dossat S.A., Madrid
- Hood, Ch. (1991). *A Public Management for All Seasons*. Public Administration, vol. 69, spring, pp. pp. 5-6; 3-19.
- Índice Competitividad Global 2010. De acuerdo con el reporte para el año 2010, a nivel mundial, *foro económico mundial*. 42 pp.
- Índice de Competitividad Regional - INCORE (2018). *Instituto Peruano de Economía*. Lima, Perú. 56 pp.
- Informe del Presupuesto Público (2011). *Cuenta General de la República*. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2014.
- Instituto Peruano de Economía (2009). El Reto de la Infraestructura al 2018. “*La Brecha de Inversión en Infraestructura en el Perú 2008*”
- Jobert, B. y Muller, P. (1987). *L'Etat en action. Politiques publiques et corporativismes* París: *Prensas Universidades de Francia* (PUF).
- Kelly, G. y Muers (2003). *Creating Public Value: An analytical framework for public service reform*. Strategic Unit, Cabinet Office, 28-30 pp.

- Knoepfel, P., Larrue, C. y Hinojosa, M. (2007) *Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones*. Serveur académique Lausannois.
- Kraft, M. E. y Furlong, S. R. (2007). *Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives* (2ª ed.). Washington D.C.: CQ Press.
- Lahera, E. (2004). *Política y Políticas Públicas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)* Santiago de Chile.
- Lasswell, H. D. y Kaplan, A. (1950). *Power and Society*. New Haven: Yale University Press.
- Ley No. 27783. *Ley de bases de la descentralización*. Publicado en el diario oficial el peruano 2002. Perú.
- Ley No. 27867. *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales*. Publicado en el diario oficial el peruano el 18 de noviembre de 2002. Perú.
- Ley No. 28056. *El Marco del Presupuesto Participativo como un proceso que fortalece la relación Estado — Sociedad mediante el cual se determinan las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel de Gobierno Local o Municipal*. Publicado en el diario oficial el peruano 2003.
- Ley No. 28411 *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*, publicada en el Diario Oficial El Peruano 2004. Perú.
- Ley No. 29158. *Ley orgánica del poder ejecutivo*. Publicado en el diario oficial el peruano 2007. Perú.
- Ley No. 29809. *Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*. Publicado en el diario oficial el peruano 2011. Perú.
- Mariñez, F. y Garza, V. (2009). *Marco para el análisis de las políticas públicas*. IEMP ediciones México.
- Mény, Y. y Thoenig, J. (1992). *Las políticas públicas*. Editorial Ariel Barcelona España.
- Muller, P. y Surel, Y. (1998). *L'analyse des politiques publiques*. París: Ediciones Montchrestien.

- Navarro, V. (2002). *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*. Barcelona, Anagrama.
- Noguera, J. (2000). *Fundamentos Teóricos para un análisis efectivo de las políticas públicas*. Valencia, España.
- Organización Mundial de la Salud (2018). *Estadísticas Sanitarias Mundiales (World Health Statistics 2018)*. La serie de estadísticas sanitarias mundiales es una mirada anual que realiza la OMS sobre el estado de la salud mundial.
- Ostrom, E. (2007). *Elección racional institucional: una evaluación del marco de análisis y desarrollo institucional*. Prensa Westview.
- Ottene, G. (2018). *Implementación de políticas públicas nacionales en gobiernos regionales: caso del Programa Articulado Nutricional en Junín y Huancavelica periodo 2011 – 2014*. tesis de maestría 38 pp.
- Pastor, G. (2014). *Elementos conceptuales y analíticos de las políticas públicas*. Valencia: Tirant Lo Blanch. Universidad Complutense de Madrid.
- Peters, G. (1986). *American Public Policy*. Chatham, NJ: Chatham House.
- Pineda, R. y Carcano, R. (2012). Crecimiento económico y volatilidad: *el caso de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile 231-257 pp.
- Plan Bicentenario (2011). *El Perú hacia el 2021 es un plan de largo plazo. Cuenta con seis objetivos nacionales que se detallan más abajo, en torno a los cuales se definieron seis ejes estratégicos para el Plan Bicentenario*, 286 pp.
- Presman, J. y Wildaysky, A. (1973). *Análisis de las políticas públicas y eficacia de la administración*, Fondo de cultura económica México, 14-15 pp.
- Reglamento del Congreso de la República. (2016). *Congreso de la República*, edición especial. 31 pp
- Rein, M. y Francine, F. (2005). *Políticas Públicas: Una perspectiva teórica entre la intención y la acción*. pp. 76 y 82.
- Roth, A. (2002). *Políticas públicas*. Editorial Aurora Bogotá Colombia.



- Roura, H. (2005). *Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyecto*. Instituto Latinoamericano y del caribe de planificación económica. Santiago de Chile. 247 pp.
- Rozas, P. y Sánchez R. (2004). "*Desarrollo de infraestructura y crecimiento económico: revisión conceptual*", Serie Recursos naturales e infraestructura, N° 75 (LC/L.2182-P), Santiago Chile.
- Sabatier, A. y Jenkins S. (1993). *Policy Change over a Decade or More*, Westview Press. 2-3 pp.
- Sabatier, P. (2010). *Fomentar el desarrollo de la teoría de las políticas públicas*. En Teorías del proceso de las políticas públicas; ed. Paul Sabatier. Buenos Aires.
- Saetren, H. (2005). Hechos y mitos sobre la investigación sobre la implementación de políticas públicas: *La Revista de Estudios Políticos* vol. 33.
- Salazar, C. (2000). *El Concepto de Política Pública*. London School of Economics and Political Science.
- Schlager, E. (2010). *Comparación de marcos, teorías y modelos de los procesos de las políticas públicas*. En Teorías del proceso de las políticas públicas; ed. Paul Sabatier. Buenos Aires.
- Servén, L. y Calderón, C. (2004). "*Trends in infrastructure in Latin America, 1980-2001*". Central Bank of Chile, Working Paper N° 269.
- Somit, A. y Tanenhaus, J. (1967). *The development of American political science*. Boston: Allyn and Bacon.
- Stren, R. (2000). "*Nuevos enfoques para la gobernanza urbana en América Latina*". Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) 2016 13pp.
- Thoenig, J. (1997). "*Política pública y acción pública*", en *Gestión y Política Pública*, vol. VI, núm. 1, pp. 19-37



Ugarte, D. y Bolivar, O. (2015). *El Efecto de la Redistribución del Ingreso sobre la Reducción de la Pobreza en Bolivia*. Cuadernos de Investigación Económica Boliviana, N° 4.

Valeriano, L. (2012). *La modernización de la gestión pública en el Perú*.

Winer, S., Shibata, H. (2003). Political Economy and Public Finance. *The role of Political Economy in the theory and practice of Public Economics* (In association with the International Instituto of Public Finance).

## ANEXOS

### Anexo 1. Porcentaje de Ejecución Presupuestaria de Proyectos de Inversión Pública, Según Niveles de Gobierno en el Departamento de Puno. Años 2014-2018

Niveles de Gobierno Años

Niveles de Gobierno	Años				
	2014	2015	2016	2017	2018
Nacional (OPDs)	86.0	85.7	84.8	90.2	91.8
Locales	70.1	56.4	63.3	61.1	69.0
Regional	81.1	81.1	66.6	64.2	70.6

Fuente: SIAF - Ministerio de Economía y Finanzas.

**Anexo 2. Ejecución Presupuestaria de proyectos de inversión pública, presupuesto inicial de apertura y 2018**

Año de Ejecución: 2018										
Incluye: Sólo Proyectos										
TOTAL	26,599,430,582	49,334,228,183	43,602,576,692	36,919,500,680	33,159,859,042	32,284,881,722	32,169,112,071	65.4		
Departamento (Meta) 21: PUNO	1,223,121,376	2,242,264,030	2,084,288,505	1,862,290,225	1,798,016,602	1,771,320,505	1,766,590,064	79.0		
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	Devengado	Girado	Avance %		
					Atención de Compromiso Mensual					
GOBIERNO NACIONAL	902,882,818	953,595,891	919,682,509	904,863,813	893,471,414	875,092,640	873,933,852	91.8		
GOBIERNOS LOCALES	193,380,998	877,602,871	790,195,777	649,107,275	612,891,989	605,855,420	605,013,508	69.0		
GOBIERNOS REGIONALES	126,857,560	411,065,268	374,410,219	308,319,137	291,653,200	290,372,446	287,642,704	70.6		

Fuente: SIAF - Ministerio de Economía y Finanzas. 2018

**Anexo 3. Inversión pública por niveles de gobierno en periodo de estudio. 2014-2018**

NIVELES	AÑOS											
	2014		2015		2016		2017		2018			
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%		
NACIONAL (OPDs)	737,008,010	42.5	558,376,805	43.1	775,800,894	48.7	810,507,748	47.2	875,092,640	49.4		
LOCALES	720,918,028	41.6	557,557,193	43.0	662,795,256	41.6	660,079,832	38.4	605,855,420	34.2		
REGIONAL	274,689,585	15.9	179,826,475	13.9	155,195,016	9.7	247,532,531	14.4	290,372,446	16.4		
<b>TOTAL</b>	<b>1,732,615,623</b>	<b>100.0</b>	<b>1,295,760,473</b>	<b>100.0</b>	<b>1,593,791,166</b>	<b>100.0</b>	<b>1,718,120,111</b>	<b>100.0</b>	<b>1,771,320,506</b>	<b>100.0</b>		

Fuente: Dirección general de presupuesto público - MEF



**Anexo 4. Gastos de inversión pública según funciones periodo de estudio 2014-2018**

FUNCIONES	AÑOS					TOTAL	
	2014	2015	2016	2017	2018	S/.	%
TRANSPORTE	123,083,843	58,375,820	63,659,572	101,315,110	108,611,731	455,046,076	39.65
SALUD	13,357,027	19,108,163	9,315,090	70,325,471	92,294,946	204,400,697	17.81
EDUCACION	64,834,176	46,136,680	15,789,055	27,071,752	25,674,878	179,506,541	15.64
AGROPECUARIA	41,297,906	28,347,503	42,176,180	19,545,421	24,589,549	155,956,559	13.59
CULTURA Y DEPORTE	10,770,161	4,171,821	9,777,878	12,145,057	25,214,891	62,079,808	5.41
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4,583,474	9,978,311	6,239,267	8,449,881	4,995,372	34,246,305	2.98
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	9,580,477	8,452,981	1,024,322	1,950,333	1,013,335	22,021,448	1.92
AMBIENTE	2,046,939	2,615,328	2,806,393	5,085,942	4,323,620	16,878,222	1.47
PESCA	2,816,170	2,048,383	4,268,472	1,643,565	1,181,805	11,958,395	1.04
TURISMO	2,303,870	591,484	20,420			2,915,774	0.25
PROTECCION SOCIAL					2,472,319	2,472,319	0.22
COMERCIO			118,368		0	118,368	0.01
SANEAMIENTO	15,542				0	15,542	0.001
<b>TOTAL</b>	<b>274,689,585</b>	<b>179,826,474</b>	<b>155,195,017</b>	<b>247,532,532</b>	<b>290,372,446</b>	<b>1,147,616,054</b>	<b>100.00</b>

Fuente: DGPP-MEF 2018

**Anexo 5. Ejecución del gasto público solo proyectos de inversión en la Región de Puno: 2014-2018**

<b>Consulta Amigable</b>										
Consulta de Ejecución del Gasto										
Fecha de la Consulta: 07-enero-2020										
<b>Año de Ejecución: 2018</b>										
<b>Incluye: Sólo Proyectos</b>										
Función	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance		
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	%		
TOTAL	26,599,430,582	49,334,228,183	43,602,576,692	36,919,500,680	33,159,859,042	32,284,881,722	32,169,112,071	65.4		
Departamento (Meta)	1,223,121,376	2,242,264,030	2,084,288,505	1,862,290,225	1,798,016,602	1,771,320,505	1,766,590,064	79.0		
21: PUNO										
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	902,882,818	953,595,891	919,682,509	904,863,813	893,471,414	875,092,640	873,933,852	91.8		
15: TRANSPORTE	571,131,168	611,682,148	603,437,533	602,393,539	602,230,483	602,175,358	601,025,829	98.4		
22: EDUCACION	76,042,900	64,777,087	64,525,759	64,081,961	64,081,961	64,054,057	64,053,090	98.9		
18: SANEAMIENTO	118,945,957	89,318,905	79,120,814	71,336,770	68,214,646	62,995,092	62,994,310	70.5		
16: COMUNICACIONES	319,500	43,274,292	43,274,292	43,274,292	43,064,678	43,064,678	43,064,678	99.5		
12: ENERGIA	32,619,375	46,173,490	45,523,963	42,596,337	42,596,337	42,589,445	42,587,577	92.2		
10: AGROPECUARIA	49,789,468	26,783,300	25,071,539	23,240,115	15,613,327	15,600,195	15,594,553	58.2		
06: JUSTICIA	16,014,770	26,476,440	26,142,017	25,857,424	25,818,275	15,013,628	15,013,628	56.7		

17: AMBIENTE	15,865,338	15,421,967	13,700,094	13,301,012	13,301,008	13,301,008	13,301,008	13,301,008	86.2
20: SALUD	10,790,701	19,619,495	13,676,090	13,676,090	13,455,311	11,209,398	11,209,398	11,209,398	57.1
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	472,360	1,965,593	1,936,169	1,936,169	1,925,405	1,925,405	1,925,405	1,925,405	98.0
02: RELACIONES EXTERIORES	0	3,464,722	1,185,833	1,185,833	1,185,833	1,185,833	1,185,833	1,185,833	34.2
14: INDUSTRIA	3,773,794	1,073,794	967,639	885,284	885,284	885,284	885,284	885,284	82.4
09: TURISMO	191,000	448,935	448,932	448,932	448,932	448,932	448,932	448,932	100.0
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0	1,206,487	265,166	265,166	265,166	259,560	259,560	259,560	21.5
11: PESCA	790,000	290,000	234,946	219,668	219,668	219,668	219,668	219,668	75.7
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	6,066,487	1,573,344	125,836	119,336	119,214	119,214	119,214	119,214	7.6
23: PROTECCIÓN SOCIAL	0	45,892	45,886	45,886	45,886	45,886	45,886	45,886	100.0
21: CULTURA Y DEPORTE	70,000	0	0	0	0	0	0	0	0.0

Fuente: consulta amigable MEF